

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE LAYNAS, PIURA 2022

por Talita Pintado Marino Talita Pintado Marino

Fecha de entrega: 13-abr-2023 10:46a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2063554261

Nombre del archivo: INFORME_DE_TESIS_ACTUALIZADA_PINTADO_Y_VALLADOLID.docx (261.84K)

Total de palabras: 17198

Total de caracteres: 91355

28

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES



**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DEPENDENCIA EMOCIONAL
EN MADRES DE FAMILIA DE LAYNAS, PIURA 2022**

28

**Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES**

AUTOR (ES)

Talita Pintado Marino

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5758-8824>

Miguel Moisés Valladolid Ramírez

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2493-0659>

ASESOR (A)

Mg. Genara Antonia Castillo Contreras

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1934-6784>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Problemática de la investigación sobre las mujeres

TRUJILLO - PERÚ

2023

I. INTRODUCCIÓN

Al referirnos a la violencia contra la mujer, es adentrarnos en la cruda realidad de nuestra sociedad en su conjunto, pues diariamente convivimos con ella directa o indirectamente. Somos parte de una sociedad enteramente patriarcal, dominada por estructuras y patrones socioculturales que refuerzan estereotipos, creencias y prácticas que continúan ejerciendo discriminación y actualmente existen datos alarmantes respecto a este lamentable hecho. Las cifras de violencia contra las mujeres en el mundo entero son devastadoras y tristemente también en nuestro país y es evidente a su vez en el centro poblado de Laynas, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón del departamento de Piura.

En tal sentido es importante precisar que, según el último informe mundial sobre la Violencia contra la Mujer, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en el que han participado más de 150 países, se muestran datos desalentadores. Este informe señala que 736 millones de mujeres sufren violencia física o sexual infligida por un compañero u otra persona. Además, La Organización Mundial de la salud afirma que, en los últimos 12 meses, un 16 % de mujeres de entre 15 y 24 años han sufrido de algún tipo de agresión, catalogando de esta manera a la violencia contra la mujer como una enfermedad endémica que se repite en todos los países y culturas del mundo siendo que hasta ahora no existe un antídoto para frenarla. (OMS, 2021).

Por su parte según advierte ONU Mujeres, que, a nivel mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, también han sido víctimas de violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja (ONU MUJERES , 2021).

En tanto, según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), advierten que, de acuerdo con algunas encuestas nacionales aplicadas en seis países de la región, se obtiene que entre el 60% y el 76% de las mujeres ha sido víctima de violencia por razones de género en distintos ámbitos de su vida. Asimismo, señalan que en promedio 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima o vive violencia física, psicológica y/o sexual, por un perpetrador que era o es su pareja, lo que conlleva el riesgo de la violencia letal: el feminicidio (CEPAL, 2020).

La realidad de nuestro país no está muy lejos de lo que muestran las estadísticas internacionales respecto a esta problemática, pues según las cifras del Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), señalan que durante el 2021 las atenciones de casos de violencia aumentaron en los CEM, donde se registraron un total de 163797 casos referidos a violencia familiar, sexual y otros. Dejando al descubierto la difícil situación a la que se enfrentan día a día muchas mujeres en este contexto. Asimismo, durante el 2021 se realizaron un total de 208119 llamadas a la línea 100, sobre hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual (Programa Nacional Aurora, 2022).

Por otro lado, según el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2019), advierte que las mujeres que viven en ámbitos rurales entre las edades de 33 y 59 años son las que más sufren violencia. Además, se sabe que, quien agrede a las mujeres es en primer lugar su pareja (52,5%) en segundo lugar un familiar (26, %), en tanto que el 21.5% no tiene ningún vínculo relacional con la persona agresora. Advirtiendo además otro dato desolador que, el 67% de mujeres de zonas rurales manifestaron ser agredidas de manera reincidente. Asimismo, según el observatorio, durante el 2019, la violencia psicológica fue la predominante (9 516 casos), seguida de la sexual (3176), física (929) y económica (14).

A nivel de la región Piura, según la Defensoría del Pueblo advierte que, de enero a mayo del 2021, se atendieron 3076 casos de violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. En dicho periodo, de acuerdo con el reporte estadístico de casos atendidos por los servicios del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Aurora, se han reportado dos feminicidios y dos tentativas de feminicidio. Sin embargo, en el mes de junio se registró un nuevo feminicidio (Defensoría del Pueblo, 2021).

Por su parte, de acuerdo con el reporte brindado por los 18 Centros de Emergencia Mujer de la región Piura, se conoce que, de enero a junio del 2021, se registraron 3647 casos de violencia, de estos 3303 corresponden a mujeres violentadas y 344 a casos de varones agredidos. Este mismo reporte aclara que 1658 mujeres y 165 hombres padecieron violencia psicológica, 337 mujeres y 22 hombres sufrieron violencia sexual, mientras que 1300 mujeres y 156 hombres fueron víctimas de violencia física, así como 08 mujeres y 01 hombres fueron afectados con violencia patrimonial. Es importante precisar que el año 2020 se atendieron un total de 4760 casos de violencia en los Centros de Emergencia mujer de la región Piura (Cutivalú, 2021).

Adentrándonos en la realidad del centro poblado de Laynas, podemos mencionar que en su mayoría las familias se dedican a realizar actividades agrícolas y ganaderas. En esta localidad es notorio los roles de género, claramente definidos y asumidos tanto por el varón y también por la mujer. Así pues, el hombre se dedica a las labores del campo, siendo el proveedor del hogar, mientras que la mujer permanece en casa realizando todas las actividades domésticas y encargándose del cuidado de los hijos. Por otra parte, en esta localidad suele aceptarse el maltrato físico y psicológico, humillando e incluso desacreditando socialmente a las mujeres, donde de acuerdo con la experiencia acerca de la unidad de análisis suele tratarse así a la mujer que “No asume bien su papel de servicio al esposo”. Además, se deja entrever la presencia de estereotipos que se transmiten de generación en generación, visualizándose el rol del varón como un agente activo, pues es quien toma la iniciativa, domina y ejerce poder, tiene la última palabra, en cambio la mujer es un agente pasivo quien acepta y asume su rol al servicio del hombre.

En cuanto a la justificación de esta investigación, al partir desde la evidencia científica, este estudio coadyuvó en la importancia de establecer y desarrollar acciones preventivas contra los graves hechos de maltrato a las mujeres del Poblado de Laynas, Piura, permitiendo así atender a esta población femenina de forma oportuna e interdisciplinaria.

En la relevancia social, podemos señalar que a través de este estudio las beneficiarias fueron las madres de familia del centro poblado de Laynas, Piura; al determinarse relación entre estas variables, se respalda con evidencia la importancia de aplicación de planes integrales y preventivos por parte de las Instituciones competentes, apuntando a desarrollar estrategias adecuadas para eliminar todo prejuicio y forma de maltrato hacia las mujeres, así como el afrontamiento oportuno de la dependencia emocional.

En cuanto a la implicancia práctica, la presente investigación aportó con nueva información, sustentando la necesidad de plantear propuestas multidisciplinarias de prevención y atención en relación con la violencia de género y la dependencia emocional.

Por su parte, el valor teórico permitió profundizar y ampliar los conocimientos en el sector rural, ya que en este escenario son escasos los estudios de este tipo. De esta manera se sentaron las bases para dar pase a nuevas investigaciones por parte de profesionales interesados en contribuir en la formación de una sociedad igualitaria, libre de cualquier tipo de violencia. A nivel metodológico se corroboró la relación entre las variables, violencia contra la mujer y dependencia emocional en la población de estudio, cuya información se

obtuvo a través de ¹² la Escala de violencia hacia la pareja y el Inventario de Dependencia Emocional – EDE (Aiquipa, 2012).

Partiendo de lo señalado anteriormente, surge el problema principal del estudio: ¿Qué relación existe entre ¹ la violencia contra la mujer y la dependencia emocional en madres de familia mayores ² de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022?, así como los problemas específicos, los cuales son:

- ¿Cuál es el nivel ² de violencia contra la mujer en madres de familia mayores ²⁹ de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022?
- ¿Cuál es el nivel de dependencia emocional en madres de familia mayores ³³ de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022?
- ¿Qué relación se encuentra entre ¹ las dimensiones: Violencia física, psicológica, sexual, social, ¿de género y patrimonial de la variable ¹ violencia contra la mujer con la variable ¹ dependencia emocional en esta población de madres?

¹ Por otro lado, se tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre la ¹ violencia contra la mujer y la dependencia emocional en madres de familia mayores ² de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022. A su vez los objetivos específicos fueron:

- Encontrar el nivel de violencia, así como el ² nivel de dependencia emocional en la población ² de madres de familia de Laynas.
- Identificar el grado de relación existente entre ³³ las dimensiones: violencia física, psicológica, sexual, social, de género y patrimonial con la variable ² dependencia emocional en madres de familia mayores ² de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022.

Haciendo una mirada a nivel internacional, acerca de los antecedentes de este estudio, se encuentra que en el estudio realizado por Viteri (2020) tuvo como finalidad encontrar la existencia de alguna relación entre las variables autoestima y dependencia emocional en un grupo de mujeres que habían sido víctimas de violencia de pareja en Ecuador. Trabajó con 50 mujeres las cuales habían recibido agresiones y maltrato por parte de su conyugue. Los resultados a los que arribó en la población estudiada mostraron que en su mayoría poseían autoestima en un nivel bajo, en cambio en lo referente a dependencia emocional determinó que esta se presentaba en niveles altos. Asimismo, determinó que entre las causas de esta problemática sobresalían factores como la subordinación-sumisión y la necesidad de acceso a la pareja.

Por su parte Chafra & Lara (2021) llevaron a cabo un estudio con el propósito de determinar el grado de relación entre las variables dependencia emocional y violencia en un grupo de mujeres que fueron atendidas por la Fundación Nosotras con Equidad, en el vecino país del Ecuador. Empleó un tipo de estudio relacional y transversal, la muestra estuvo conformada por 300 mujeres de entre 18 a 65 años. Los resultados que encontraron evidenciaron que 237 mujeres presentaron dependencia emocional moderada (79,0 %) y que 279 indicaron haber sufrido violencia de pareja severa (93,0%) y la correlación entre la dependencia emocional y la violencia psicológica fue media positiva (0.473).

Por otro lado, Martín & Moral (2020) desarrollaron un estudio cuyo fin fue estudiar el grado de relación entre las variables dependencia emocional y maltrato psicológico en jóvenes de España. Trabajó con una muestra de 396 entre adolescentes y jóvenes. Para ello utilizaron el Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales, además del Cuestionario de Violencia entre Novios, Víctima Agresor. Los resultados que encontraron fue que en aquellos jóvenes que eran víctimas de violencia psicológica y además los agresores de este tipo de maltrato, presentan niveles más altos en dependencia. Además, obtienen que el maltrato psicológico sí se relaciona con la edad y el nivel de estudios.

A su vez, Aponte, Araoz, Medrano, Ponce, Taboada, Velásquez & Pinto (2020) desarrollaron un estudio cuyo fin fue encontrar la relación existente entre las variables satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas, dicho estudio fue desarrollado durante el periodo de aislamiento social causado por la pandemia del

covid-19 en el país de Bolivia. Trabajaron con 653 personas de 8 departamentos del país. En su estudio encontró una correlación negativa y significativa entre la satisfacción conyugal y el riesgo de violencia. Concluyendo que aquellas parejas que mostraban satisfacción antes del confinamiento conservaron estos niveles o incluso incrementaron su satisfacción durante este periodo de convivencia. Por el contrario, las parejas que tenían indicios de violencia alcanzaron niveles más altos en esta problemática, aumentando el riesgo de agresiones durante la cuarentena. A su vez, hallaron que la violencia no se reduce solo a uno de los sexos, sino que los dos pueden verse sometidos, sin embargo, las mujeres son las más vulnerables.

En tanto, Mamani (2020) realizó un estudio cuya finalidad fue hallar ²⁴ la relación entre las variables dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres que fueron ⁵⁵ víctimas de maltrato de parte de su conyugue en Bolivia. Su muestra utilizada fue de 43 mujeres, las cuales fueron voluntarias y en su mayoría habían realizado denuncias a sus parejas, esto en la jurisdicción de La Paz-Bolivia. Utilizó para ello ⁵⁵ el Cuestionario de Dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006) así como ⁵⁵ el Inventario de Estrategias de Afrontamiento de Tobin, (1989), que fue a su vez adaptado por Cano, Rodríguez y García (2007). Fundamentalmente lo que encontró fue la correlación negativa considerable entre las dos variables estudiadas.

En el Perú, Aramburú (2020) realizó una investigación ³⁰ cuyo objetivo fue determinar la relación entre violencia contra la mujer y la dependencia emocional en el ³⁰ centro poblado de Sacsamarca, Tarma Perú. Trabajó con una muestra de 168 mujeres. Entre sus hallazgos encontró que el 39.3 % de las evaluadas precisó padecer niveles altos de maltrato, a su vez el 42.3 % refirió violencia física en un nivel alto, de otro lado el 38.7% violencia de tipo sexual en un nivel alto, en tanto que el 63.1 % obtuvo un nivel regular en la ¹³ violencia de tipo psicológico. Respecto a la ¹³ dependencia afectiva, encontró que ¹³ el 60.7 % presentaba altos niveles en esta variable. Por tanto, concluye que las encuestadas de este lugar, manifestaron padecer un alto grado de violencia por parte de sus conyugues, estas agresiones estaban enmarcadas en maltrato físico y sexual que terminaron siendo tolerados debido a altos índices de dependencia emocional que también dejaron entrever.

Por su parte, Rojas & Ito (2020) en su investigación tuvieron la finalidad de encontrar la relación entre la violencia contra la mujer y los Estilos de apego en un grupo de mujeres de Lima. El estudio estuvo enmarcado en un diseño no experimental, transversal, con alcance descriptivo-correlacional. Trabajaron con una muestra de 300 mujeres. Para la recolección de los datos utilizaron el Inventario de Tipos de violencia contra el Género Femenino diseñado por Tintaya (2017), y el Cuestionario de apego Camir de Balluerka (2011). Corrobora en sus hallazgos la existencia de relaciones significativas entre ambas variables estudiadas. Además, encontraron que la agresión hacia la mujer está relacionada con los estilos de apego seguro, evitativo y desorganizado. Asimismo, demostraron que gran parte de las mujeres de este estudio padecieron violencia sexual y psicológica.

A su vez, Paredes y Valdiviezo (2020), desarrollaron un estudio con el propósito de determinar la relación entre violencia conyugal y dependencia emocional en un grupo de madres de Ica, tal estudio se desarrolló en el contexto de la emergencia sanitaria durante los meses de julio a diciembre 2020. Trabajaron bajo el enfoque descriptivo correlacional, no experimental – transversal. La muestra fueron 140 madres de familia y utilizaron como instrumentos el Inventario de Dependencia Emocional y la Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal. En sus hallazgos confirmaron la asociación de ambas variables de su estudio.

En tanto, Velarde (2021) estudió la relación existente entre Violencia familiar y Dependencia emocional en una población de estudiantes universitarias de Lima norte. Su investigación estuvo enmarcada en un diseño no experimental. Trabajó con una muestra de 384 estudiantes. Entre sus hallazgos demostró la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables ($\rho = 0,583$; $p = 0,000$). Además, encontró que existe relación directa y significativa entre la dependencia emocional y las dimensiones violencia de género ($\rho = 0,873$) y patrimonial ($\rho = 0,810$) pertenecientes a la violencia familiar.

En cambio, Valencia (2019) llevó a cabo una investigación con la finalidad de verificar como estaban relacionadas la dependencia emocional y la violencia simbólica en un grupo de mujeres con residencia en Lima Metropolitana, quienes a

su vez mantenían una relación conyugal. Trabajó con una muestra de 305 mujeres, utilizando para recolección de datos la Escala de Violencia Simbólica de Pecho 2017 y el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño 2006. Encontró entre sus resultados que las mujeres con mayor aceptación de expresiones de violencia simbólica también presentan mayores puntajes de dependencia emocional. Sin embargo, esta dependencia nace a partir de las expresiones de violencia simbólica como lo son los roles de género, micromachismos e ideal del amor romántico. De esta manera concluye que los resultados encontrados permiten abordar esta problemática desde una perspectiva social poniendo énfasis en desterrar las estructuras de poder que mantienen la violencia.

A nivel de la región Piura, Franco (2021) llevó a cabo una investigación cuyo propósito fue encontrar la relación existente entre las variables dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un Centro Poblado de Piura, Perú. Utilizó como instrumentos, el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) como el Índice de maltrato de pareja. Trabajó con una muestra de 126 mujeres. De acuerdo con sus resultados obtenidos, demostró que ambas variables estaban correlacionadas de forma significativa, a su vez, encontró relación entre las dimensiones de la dependencia emocional y el maltrato de pareja. Concluyendo que el conjunto de creencias, ideas y comportamientos propios de la dependencia, conllevan a estas mujeres a permanecer subordinadas de manera continua hacia sus parejas. Contribuyendo de este modo en la creación de ambientes propicios para las agresiones y humillaciones.

Por su parte Falla & Peña (2020), realizaron una investigación cuyo propósito fue encontrar la correlación que existía en las variables dependencia emocional y violencia en un grupo de jóvenes de Piura que mantenían relaciones de pareja, en el 2020. Trabajaron bajo un enfoque Cuantitativo. Su muestra estuvo conformada por 300 jóvenes entre hombres y mujeres, con edades comprendidas entre 18 a 26 años. Sus resultados determinaron que existe una relación considerable entre la dependencia emocional y violencia dentro de las relaciones de pareja. De este modo concluyen que donde haya mayores niveles de dependencia emocional habrá

mayores probabilidades de violencia dentro de la relación de pareja. Asimismo, hallaron asociación relevante entre las dos variables estudiadas.

Por su lado, Castillo (2019) investigó la asociación entre las variables autoconcepto y resiliencia en mujeres que fueron víctimas de maltrato y se atendieron en un centro de salud mental comunitario de Nuevo Sullana, Piura 2019. Su estudio fue descriptivo correlacional, con un diseño no experimental, transversal. Utilizó para la recolección de sus datos el Cuestionario de Autoconcepto forma 5 AF-5 y el Inventario de Factores personales de Resiliencia. La muestra estuvo conformada por 50 mujeres víctimas de violencia. Los resultados a los que arribó determinaron una relación altamente significativa en las dos variables estudiadas en esta población.

Adentrándose en el apartado teórico, señalar que de acuerdo con la Ley N° 30364, que regula las acciones para prevenir, erradicar y sancionar todo acto violento en contra de las mujeres o cualquier integrante del grupo familiar; considera a la violencia contra la mujer como: Todo tipo de comportamiento o acción que pueda causarles lesiones, daño y sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluido la muerte, por el hecho de ser mujeres, pudiendo presentarse en el espacio público, así como privado (Ley N.º 30364, 2016).

Asimismo, de acuerdo con esta ley, se considera violencia contra la mujer, la que sucede dentro del espacio familiar o doméstico, además de otras áreas donde el agresor esté presente o con anterioridad hayan compartido el mismo ambiente con la víctima. A su vez se considera ² violencia contra la mujer, la que tiene lugar y permanencia en la sociedad, ocasionada por cualquier sujeto, ya sean violaciones, abuso, hostigamiento sexual, tortura, trata de personas, acoso sexual en el ámbito laboral, o en cualquier otro lugar. Atañe también, cualquier forma de violencia perpetrada o tolerada por las autoridades e instituciones del estado, donde sea que ocurra.

Además, entendemos por violencia contra las mujeres:

- a. La que sucede dentro del ámbito familiar o grupo doméstico, incluido cualquier otro espacio de relación mutua, además puede corresponder al espacio o ambiente físico que el agresor haya compartido con la víctima.
- b. La que acontece dentro de la comunidad, aquella que puede ser cometida por cualquier persona y abarca, además, las violaciones, abuso sexual, prostitución forzada, secuestro, humillaciones y degradación, intimidación, amenazas, etc.
- c. La que es producida o consentida por las entidades del Estado, donde quiera que se manifieste.
- d. Cualquier forma de maltrato que afecte algún miembro de la familia. Entre ellos todo hecho o acontecimiento que pueda causarles ⁵⁷ daños irreparables o incluso la muerte. En este caso se presta especial atención a las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

²² De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley N° 30862 (2018), vienen a ser sujetos de protección de la Ley:

- a. Las mujeres durante todo su ciclo de vida, es decir desde niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

b. ⁵ Los miembros del grupo familiar. En este caso se hace referencia a los cónyuges, excónyuges, convivientes, ex convivientes; padrastros, madrastras; o quienes tengan hijas o hijos en común; las y los ascendientes o descendientes por consanguinidad, adopción o por afinidad; parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o adopción y segundo grado de afinidad; y quienes habiten en el mismo hogar siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, al momento de producirse la violencia.

La violencia contra la mujer ha sido estudiada por diversos autores, quienes tratan de explicar desde sus posturas teóricas el modo en que esta se produce, el daño que ocasiona en las víctimas que la padecen, los factores desencadenantes de la misma, así como las características comunes y particulares desde su perspectiva.

A continuación, abordamos algunas teorías que sirven de fundamento para este estudio.

¹ Teoría del ciclo de la violencia de Leonor Walker: El modelo teórico presentado por Walker (1979) enfatiza que las mujeres agredidas no están siendo constantemente atacadas ni su agresión es ejecutada por casualidad. Esta autora se centra en describir la aparición y desenlace de la violencia convertido en un ciclo interminable, haciendo hincapié en tres etapas, las cuales varían en tiempo e intensidad, entre las diferentes parejas. Estas etapas son:

a) Tensión acumulada: Esta es la primera etapa, se caracteriza por el acrecentamiento de la violencia verbal y se pone de manifiesto algunos indicios de agresiones físicas. Sin embargo, la víctima minimiza estas señales y cree que esto que le sucede no es grave, es algo pasajero y todo estará bien.

b) Explosión: esta es la etapa donde la acumulación de la tensión llega al límite, produciéndose luego el estallido de violencia, aquí se manifiestan todo tipo de agresiones (física, psicológica y sexual). Puede darse el caso que durante esta etapa algunas víctimas busquen ayuda o denuncien este hecho ante las autoridades.

c) Reconciliación: Después de la explosión de la violencia, el agresor se presenta humillado y arrepentido por lo que hizo, buscando el perdón de su víctima, además se empeña en convencer y conquistar a través de diferentes estrategias, pudiendo ser detallista y cariñoso por un tiempo. A su vez, realiza la promesa que esto jamás sucederá y por consiguiente la relación de ambos mejorará, llegando de esta manera a manipularla

afectivamente. Siguiendo esta postura teórica, por supuesto después de un tiempo, vuelve acumularse la tensión, hasta que se llegue al estallido o estampido de la violencia, luego el agresor se mostrará arrepentido, la víctima accede al perdón, convirtiéndose de este modo en un patrón de conducta repetitivo, difícil de romper.

Teoría del ciclo de la violencia de Mónica Cuervo Pérez, propuesta en el 2013, configuran a la violencia contra la mujer en las siguientes fases:

a) Fase I: Caracterizada por la Violencia Psicológica, verbal y económica, quienes desencadenan las presentes subcategorías:

Indecisión. Se produce miedo e incertidumbre en la persona agredida, pues el agresor tiende a manipularla, amenazándola con marcharse de la casa, dejarla sola o echarla del hogar si ella termina con la relación de pareja.

Estampido. En este momento el agresor utiliza varios pretextos, justificaciones y argumentos para ejercer la violencia hacia su pareja, normalmente estas excusas suelen ser inventos y mentiras.

Actos de agresión emocional. En este periodo el victimario, suele centrarse en ocasionar perjuicio emocional a su víctima, pues se centra en los aspectos más sensibles que de ella conoce.

b) Fase II: Presencia de Violencia Física y Sexual, abarcando las siguientes características:

Agresión. Durante este tiempo, se desencadenan hechos de violencia y agresividad a nivel físico e incluso sexual. Donde el agresor descarga toda su furia en contra de la mujer, expresada en distintas formas como jaladas de cabello, golpes, patadas, empujones, etc. Por otra parte, el victimario intenta justificar sus acciones tratando de atribuir a la víctima la responsabilidad de lo ocurrido, por haberlo provocado e intenta aleccionarlo para que ella no vuelva a provocar estas reacciones en él.

Defensa de la víctima. Durante este momento, la víctima intenta autoprotgerse, así como el buscar responder de forma violenta, pero si esto no le es posible, concurre a imaginarse cobrando su venganza.

c) Fase III. Compuesta por las siguientes subcategorías:

Reconciliación: En esta etapa el agresor, intenta convencer a su víctima, que él cambiará y hará lo posible de satisfacer los deseos de ella. Por este motivo la víctima le cree y aguarda la esperanza de que esto sea verdad. Pero, a pesar de que el agresor intente o haga promesas en el cambio de su comportamiento, esto no sucede así y pasado un tiempo termina por repetirse los mismos acontecimientos e incluso más nocivos.

Aceptación. En este momento, la persona agresora tiende a tomar una actitud normal frente a la violencia, considera que esta forma de actuar es natural y propia del ser humano, piensa además que es necesaria para dar solución a los problemas familiares, aceptándola como parte del diario vivir.

Existe por otro lado una categoría transversal en el ciclo de la violencia. Esto es la Dependencia. Pues la víctima intenta hacer todo lo posible por no perder a su pareja; dado que, con el solo hecho de pensar en esta posibilidad le genera miedo y temor. Por este motivo, la víctima tiende a sobrellevar la violencia como mejor pueda, tratando de mantener la relación de pareja, pese a cualquier costo.

Por otra parte, se pone de manifiesto una categoría excepcional, esta es, la ruptura del ciclo de violencia. Esto sucede si la persona afectada, en este caso la víctima llegase a darse cuenta de que su agresor o victimario no cambiará, es decir destierre la esperanza de que éste no volverá a agredirla, por más intentos o promesas que él realice. Aunque es importante precisar, que este rompimiento de la relación de pareja con su agresor no asegura que la violencia termine, pues existe la posibilidad que, por diversos factores, esta puede continuar, directa o indirectamente.

De acuerdo con la literatura, son varias las posturas teóricas que brindan una explicación sobre la persistencia de una mujer dentro de relaciones de pareja violentas, así como la posibilidad de salir de esta problemática y alejarse de su victimario. Para clarificar mejor este panorama se dividen a estas teorías en dos grupos: Por un lado, están las teorías que centran su atención ³⁹ en el proceso de toma de decisiones que persigue cualquier persona, que manifiesta dejar a su pareja; y Otras teorías que hacen referencia a la relación de dependencia emocional que surge entre el agresor y la víctima.

A continuación, se mencionan algunas teorías que destacan en esta descripción:

Encontramos postulados que ponderan diversos aspectos como: el balance que pueden hacer las víctimas acerca del costo y beneficio que conllevará el terminar o continuar con la relación de pareja, examina las posibles redes de asistencia social, la percepción que tiene acerca del agrado con su relación de pareja, además de la esperanza que mantiene acerca de encontrar la armonía con su pareja, haciendo esfuerzos continuos para que esto suceda. Es importante señalar también el convencimiento que puedan tener las víctimas para quedarse o alejarse de la relación de pareja. Las teorías que destacan en esta línea son:

Teoría de la toma de decisiones basado en el modelo Bifásico, propuesta por Choice & Lamke (1997) propusieron que las víctimas, deciden mantener o terminar la relación con su pareja, en función de la respuesta que puede surgir a dos preguntas básicas: ¿estaré mejor fuera de la relación?; y ¿seré capaz de salir de ella con éxito? La contestación a la primera interrogante será acorde a cuatro aspectos, los cuales son: El nivel de agrado que haya experimentado con su conyugue, la inversión que hizo durante el tiempo de relación, la calidad de las posibles alternativas de salida y la presión de la familia para seguir o terminar con la relación.

En cambio, la apertura que se pueda brindar a la segunda interrogante dependerá de los recursos psicológicos disponibles, además de la ayuda comunitaria a nivel socioeconómico y jurídico que pueda recibir. En este sentido, si la víctima responde negativamente a cualquiera de las dos cuestiones planteadas, es muy probable que continúe dentro de la relación de pareja a pesar de todos los riesgos que esto conllevaría

La Teoría de la inversión propuesta por Rusbult & Buunk en 1993, plantea que la calidad del compromiso que establezcan los conyugues en la relación, está guiado por tres aspectos:

- a) Grado de satisfacción, atribuido a la percepción que se tenga con respecto al balance entre las recompensas y los costos asociados a la relación con su pareja.
- b) Alternativas, evaluación que se hace entre las recompensas y costos de permanecer en la relación con la identificación de algunas alternativas de salida posibles.
- c) Inversión, Importancia que se atribuye a la cantidad de recursos materiales y psicológicos que podrían perderse de terminar con la relación.

En este sentido, de acuerdo a la evaluación que la víctima haga respecto a ello, determinará finalmente en la decisión que pueda tomar para salir o permanecer con su conyugue.

Según ⁴⁷ la Teoría de la Trampa psicológica propuesta por Brockner & Rubin en 1985, ⁴² señala que la mujer que es víctima de maltrato y violencia aguarda el deseo y esperanza de que esta situación cambiará, por ello invierte todo su tiempo y esfuerzo para lograr mantener una relación de pareja armoniosa. Además, se hace hincapié en los esfuerzos que hace la persona agredida al inicio del maltrato para que este cese, pero al continuar en la misma situación y no ver mejoras, la mujer puede plantearse abandonar la relación. Asimismo, esta postura teórica refiere que mientras haya más energía invertida, así como tiempo ya sea en el pasado con el fin de lograr la estabilidad y equilibrio de la relación, entonces menor será la posibilidad de que haya una separación entre ambos, permaneciendo por consiguiente en un entrapamiento psicológico.

Según las Teorías referidas a la dependencia emocional con las repercusiones psicopatológicas del maltrato, estos postulados presentan algo en común y es que generalmente ²⁷ en la relación de pareja existe una intermitencia entre el buen y el maltrato, caracterizada por tiempo de calma, alegría y satisfacción y posteriormente tiempo de tensión – agresión.

Una de ellas es ¹ la Teoría de la unión traumática (Dutton & Painter, 1981), cuyos autores enfatizan en la desigualdad de poder que existe entre el agresor y la víctima que normalmente suele ser la mujer. Añaden que el fuerte apego emocional que se ha establecido entre ambos es producto del carácter exagerado, caracterizado por sucesos agradables y desagradables en la forma del trato entre ambos. Además, se pone de manifiesto que cuanto más vulnerada y maltratada sea la mujer, su autoestima se verá menoscabada, por ello sentirá una mayor necesidad de permanecer al lado de su pareja, convirtiéndose de este modo en dependiente emocional.

Por tal motivo, este continuo de buenos y malos tratos ²⁷ en sus formas más extremas se convierte en uno de los principales factores que conllevan a la prolongación de las agresiones en la relación de pareja, donde la mujer es la que se lleva la peor parte.

27

Teoría de la indefensión aprendida (Maier & Seligman, 1976). De acuerdo con este postulado, se considera que el maltrato continuo que padece la víctima provocaría la percepción que se es incapaz de manejar o salir de esta situación. Desarrollando así un sentimiento de indefensión, el cual ocasionaría un aumento de estrés y ansiedad y un debilitamiento de las habilidades para resolver problemas y así poder salir de la relación violenta.

Sin embargo, el maltrato constante aumentaría en la víctima que generalmente es la mujer, la fuerte necesidad de buscar afecto, que extrañamente siente que halla en su pareja, esto a causa de la pérdida de los recursos personales y estrategias de afrontamiento, sumado al aislamiento en el que se puede encontrar. Por tanto, la persona agredida se torna paralizada, evita tomar acción de forma voluntaria para decidir si se aleja o no del agresor, permaneciendo inmóvil sin la esperanza de que la violencia acabe, y tampoco vislumbra otras alternativas posibles y favorables a su alcance.

Con respecto a conocer los tipos de violencia contra la mujer, de acuerdo con la Ley 36364, artículo 8, señalan las formas de violencia que se suscitan en contra de las mujeres y/ otro miembro del núcleo familiar, estos se explican a continuación:

- a) Violencia física. Abarca todo acto o comportamiento que pueda ocasionar afectación al bienestar integral de la mujer. Está incluido cualquier acto de negligencia, abandono o ausencia en cuanto al cubrimiento de las necesidades básicas, que puedan haber causado daños a la salud, incluyendo aquellas acciones que puedan llegar a desencadenarlo.
- b) Violencia psicológica. Hace referencia a las acciones que tienen énfasis en el control, sometimiento y aislamiento de la mujer en contra de su voluntad. Además, de humillaciones, insultos, agravios, etc. hacia la víctima.
- c) Violencia sexual. Incluye todo tipo de acciones y actos con connotación sexual infligidos a las mujeres sin su voluntad o bajo coacción.
- d) Violencia económica o patrimonial. Tiene que ver con la acción u omisión que produce un detrimento en los recursos económicos, recursos o bienes patrimoniales de las mujeres por su condición de tales, esto en el marco de las relaciones de poder desiguales. Se pueden expresar a través de: La perturbación de la posesión, usurpación de bienes, sustracción y destrucción de objetos personales, etc. Pertenecientes a la mujer.

20

Por otro lado, las Naciones Unidas en el 2006, advierten otras formas de violencia contra la mujer, entre estas tenemos:

- Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja: comprendida por la violencia física, psicológica, sexual, económica, siendo esta ¹⁸ la forma de violencia más frecuente que viven las mujeres alrededor del mundo.
- ² Violencia contra la mujer en el núcleo de la familia: Toda forma de maltrato que padecen las mujeres en el propio seno familiar. Esta puede producirse incluso desde que están en el vientre materno, llegando hasta su vejez. Entre las principales manifestaciones de este flagelo está el maltrato físico, privación de la dote, abuso sexual en el contexto familiar, mutilación genital, matrimonio precoz y forzado, maltrato contra trabajadoras domésticas, etc.
- Violencia contra la mujer dentro de la comunidad, abarca el feminicidio, violencia sexual llevada a cabo por una o más personas distintas a la pareja de la víctima, comprende también el hostigamiento sexual en el sector laboral y la trata de personas.
- Otras formas de violencia, como la asignación de los niños a templos, incluido los sacrificios de estos en rituales, restricciones para casarse especialmente se atribuye a la segunda hija, matrimonio con el hermano del marido fallecido para preservar su nombre, maltrato a las viudas y huérfanas.
- Violencia hacia la mujer ejecutada o consentida por el estado. Podemos encontrar a la violencia que padecen mujeres privadas de la libertad y las esterilizaciones forzadas.

En tanto que, en las dimensiones de la violencia contra la mujer, se consideran 6 dimensiones de la violencia contra la mujer (Jaramillo, Bermeo, Caldas, & Astudillo, 2014) siendo las que se detallan a continuación.

- a) Violencia física: Cualquier acto que ocasione lesiones a nivel físico y de la salud, ya sea que el agresor use ⁵⁴ la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar afectaciones internas o externas.
- b) Violencia Psicológica: Referente a la forma de accionar dirigida a amedrentar, disminuir, afrentar y ejercer control sobre la víctima, además de influir en las decisiones de la mujer agraviada ³⁹ mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro acto que afecte el bienestar psicológico o emocional.

- c) **Violencia sexual**: Corresponde a **toda acción** donde a través del uso de la fuerza física, manipulación, chantajes y amenazas se obliga a la persona agredida, a tener un proceder sexual sin su consentimiento.
- d) **Violencia social**: Abarca todo acto en el que se limita o prohíbe a la persona relacionarse libremente con otros en sociedad.
- e) **Violencia patrimonial**: Denominación que se atribuye al daño ocasionado por parte del agresor en contra de los bienes o recursos materiales de la víctima, así como a documentos importantes, recursos económicos y productos que son el sustento de la persona afectada.
- f) **Violencia de género**: Hace referencia a toda expresión de maltrato contra el sexo femenino, generando afectación por el solo hecho de ser mujer. Normalmente es cometida por varones que son guiados por patrones socioculturales patriarcales y machistas.

Por otro lado, se determinan los factores de riesgo asociados a la violencia, según Fabian, Vilcas & Alberto (2020) señalan ¹⁹ que la violencia a la mujer es un problema social y de salud pública. Además, ¹⁹ esta sucede en todos los espacios de nuestro planeta, pero es mucho más común en las naciones en vías de desarrollo, y trae consecuencias no solo en la persona agredida, sino en todos los miembros de la familia. Se consideran 4 factores principales que propician el desenlace de violencia.

- a) **Factores de riesgo individual**; Están relacionados a las mujeres más jóvenes, y convivientes, que además han experimentado situaciones de maltrato y agresiones desde la niñez. A su vez destacan que los niños que crecen y se desenvuelven en un contexto de carácter hostil, son más propensos a ser víctimas de cualquier tipo de maltrato en cualquier momento de su vida, siendo además muy proclives a tornarse violentos en su edad adulta.
- b) **Factor de riesgo social**. El consumo de alcohol de manera excesiva, suele estar asociado a situaciones desencadenantes ¹⁴ de **violencia contra la mujer**. Varias investigaciones confirman ¹⁴ la existencia de una fuerte relación entre el consumo de alcohol y el ejercer violencia hacia la pareja, y de preferencia son los varones los que encabezan los estudios relacionados al consumo de alcohol.
- c) **Factores familiares**, aquí se resalta el antecedente de agresividad que ejerce la figura paterna en contra de la materna, y es mediante el aprendizaje social que las mujeres al ser testigos de violencia en su etapa más temprana, aprenden que la violencia en

las relaciones entre los cónyuges es normal, siendo muy probable que en el futuro se repita este patrón, convirtiéndose en víctimas de su pareja.

- d) Factores de riesgo económico, se considera el estatus ocupacional, estabilidad económica, ingresos que percibe, así como el grado de instrucción como factores que hacen más proclive a la mujer en padecer maltrato por parte de sus parejas.

Por otro lado, también se resalta como factor de riesgo el aspecto sociocultural, es decir, en las diferencias atribuidas a lo femenino y a lo masculino. En cuanto a ello, Echeburúa & Redondo (2010) detallan algunos aspectos a tener en cuenta para una mejor comprensión de lo femenino y masculino desde el enfoque feminista.

El carácter atribuido tanto a lo femenino y masculino subyace a una pequeña diferencia biológica. Por el contrario, es más el resultado de las atribuciones sociales y culturales establecidas y que evidentemente pueden ser modificadas.

La agresividad que padecen las mujeres a manos de los varones es el resultado de las construcciones sociales de lo que viene a ser lo femenino y masculino, donde las conductas de ambos han sido estereotipadas, otorgando poder y dominancia al sexo masculino y al femenino sometimiento y debilidad. Todo ello como resultado de la desigualdad histórica en nuestra sociedad.

Se conoce ⁵² a lo largo de la historia y en las diversas culturas, que han sido y son los varones, quienes en su mayoría ejercen actuaciones más violentas a diferencia de las mujeres.

Con respecto a conocer la variable Dependencia emocional; desde hace un buen tiempo atrás distintos filósofos, científicos y diversos autores hablaban de las características tanto positivas como negativas del amor. Aquel sentimiento que, en lugar de generar placer o bienestar, es capaz de generar algún tipo de daño psíquico e incluso físico, lastimar o desgastar emocionalmente al otro que, en lugar de reaccionar y salir de esta situación, se ve más sumergida y ligada a la pareja a quien considera es su razón de vivir, esto es lo que podemos conocer como dependencia emocional.

Uno de los autores que establece definiciones de la ²¹dependencia emocional es Castelló (2005) quien sustenta que la dependencia emocional es la necesidad extrema de carácter afectivo que alguien siente por su pareja.

Por su parte Hirigoyen (2006) explica que la dependencia emocional es el resultado del poderío y la manipulación que ejerce el agresor dentro de una relación de pareja, instaurando por consiguiente una auténtica adhesión al compañero, donde intervienen además factores neurobiológicos y psicológicos como los mecanismos de defensa para soslayar el sufrimiento y obtener de cierto modo algún sosiego.

En tanto Moral & Sirvent (2008) definen la dependencia emocional como un patrón crónico establecido en base a demandas afectivas frustradas y no satisfechas, e intenta satisfacer a través de relaciones sociales de apego patológico, en el que se pone de manifiesto características de posesión, desgaste de energía vital, apatencia de cariño y amor.

También es importante destacar que diversos autores sostienen que la dependencia emocional se presenta más en mujeres que en varones.

A su vez, la dependencia emocional revelaría el porqué de algunas manifestaciones en el comportamiento ⁴¹de las mujeres que son víctimas de agresiones por parte de su pareja. Por ejemplo, ⁵³cuando intentan justificar la infidelidad, el maltrato recibido por parte de su pareja, el desistimiento de procesos legales o denuncias, incumplimiento de las medidas judiciales respecto al distanciamiento con su agresor, etc. Regresando incluso con la pareja, pensando en la posible mejora de la convivencia, en otros casos se recurre al inicio de una nueva relación, donde la nueva pareja tiene características similares de dominancia y maltrato (Castelló, 2005).

Diversas teorías dan a conocer la manifestación de la misma, y el carácter ¹³de la dependencia emocional, el Modelo de vinculación afectiva, propuesto por Castelló (2005) da cuenta de ello, donde se considera a la dependencia como el apego de un

sujeto hacia otra u otras personas, debido a la necesidad que experimenta por llenar vacíos internos, por lo que tiende a adoptar la actitud de un afecto muy fuerte y permanente hacia ellas, incluso a pesar de ser dañinas.

A su vez, se resalta que esta vinculación afectiva puede darse en diferentes grados, dado que se enfrenta a posibles situaciones inciertas. De este modo el autor resalta que la persona dependiente afectivamente, presenta un patrón en su manera de pensar, sentir y actuar como rasgos propios de su naturaleza, donde su proceder se torna sumiso y permanece bajo la subordinación de su conyugue, con fuerte necesidad de permanecer en relación y con miedo frecuente a que ésta termine.

De este modo el dependiente emocional experimenta a lo largo de su vida la necesidad afectiva extrema que intenta satisfacer en contacto con los demás y sobre todo en la relación de pareja. En tal sentido, la forma de actuar de los dependientes emocionales siempre estará orientada a conservar el contacto interpersonal, otorgando gran valor a mantener relaciones estrechas con los demás, esto producto de creencias e ideas equivocadas en relación consigo mismo. Por ello tiende a prestar excesiva importancia la amistad, la afectividad, intimidad, así como a reflexionar y evitar constantemente la soledad y la separación.

Por otro lado el modelo conductual cognitivo, desarrollado por Anicama (2014) quien desde este modelo, ha postulado que la dependencia emocional se aprende de manera jerárquica, cuyo primer escalón empieza con una Respuesta específica incondicionada u operante que se convierte luego al hallar reforzamiento en un segundo nivel, es decir en un Hábito; el cual se aprende por asociación entre un estímulo y respuesta, a través del moldeamiento operante, además de la observación e imitación de modelos de conductas dependientes, siguiendo así, una jerarquía acumulativa de manifestación de la dependencia emocional.

Además, esta postura teórica considera entre los componentes de la dependencia emocional a la angustia debido a la separación, temor por estar solo, búsqueda de protección, expresiones límite, alejarse de los propios objetivos de vida, llamada constante de atención, autoestima mal percibida e idealización del conyugue.

Por otra parte, se concibe diferentes aspectos para explicar y comprender la dependencia emocional desde el modelo cognitivo- conductual y abarca:

Pensamientos automáticos: Viene a ser el diálogo interno de la persona que sucede a nivel mental, se expresan como pensamientos o imágenes y están relacionados con el

estado de ánimo intenso provocando el desequilibrio emocional, presentándose ansiedad, euforia, irritabilidad o depresión.

Cognición: Una cognición está relacionada con las ideas que tienen un contenido verbal, así como gráfico en la conciencia de la persona, a su vez estas cogniciones están relacionadas con las experiencias de etapas anteriores. En este sentido, Marzillier (1980), identifica tres componentes de la cognición: Eventos, procesos y estructuras cognitivas.

Los eventos cognitivos tienen que ver con los pensamientos e imágenes que suceden dentro de la conciencia y son reconocidos. Los procesos cognitivos hacen referencia a la forma en que los estímulos del ambiente son transformados y procesados, esto ocurre de forma automática e inconsciente y las estructuras cognitivas, están relacionadas con las creencias y actitudes que operan de forma directa en la forma de percibirse de las personas en cuanto a sí mismos y a los de su alrededor.

Distorsiones cognitivas: Tiene que ver con los errores del pensamiento, creencias que el ser humano considera como verdad, sin embargo, en la realidad suelen ser verdades a medias o completamente falsas, pero que tienen gran significancia en la percepción del sujeto, influyendo en la práctica de sus acciones y modo de actuar en su vida diaria.

En tanto Ruíz & Cano (2002) detallan las distorsiones cognitivas más comunes:

- Pensamiento polarizado: Tendencia a valorar cualquier acontecimiento de manera extrema, sin considerar un punto de equilibrio.
- Sobre generalización: sacar conclusiones particulares a partir de hechos generales, sin base suficiente.
- Interpretación de pensamiento: se refiere a la tendencia a interpretar sin base alguna los sentimientos e intenciones de los demás.
- Visión catastrófica: adelantar acontecimientos de modo catastrófico para los intereses personales.
- Falacia de control: sentimiento de impotencia al no tener control de todas las situaciones y acontecimientos de la vida.
- Falacia de cambio: Interés porque los otros cambien su conducta, pero no reconoce aspectos propios que debe mejorar.
- Falacia de recompensa divina: Creencia que la situación mejorará mágicamente en el futuro, dejando de buscar una salida a las situaciones difíciles que se está atravesando.

En cuanto a ² los Factores desencadenantes de la dependencia emocional, según Castelló (2005) y Mallma (2014) hacen hincapié en los siguientes:

- a) Carencias afectivas insatisfechas: Este factor se desencadena debido a que, durante la edad temprana de la vida, es decir durante la niñez no se establece un vínculo afectivo seguro y saludable con los padres o cuidadores inmediatos, por ello la persona crece con necesidad de afecto y buscará encontrarlo en su entorno durante los años posteriores.
- b) ¹³ Fuentes externas de autoestima. Tendencia del dependiente emocional, a buscar compensar su necesidad de afecto en las relaciones de pareja. Por tal motivo, a pesar de estar en una relación nociva, adopta sin dudar conductas de sumisión, tratando en todo momento tener la aprobación y afecto de los demás.
- c) Factores biológicos. Se concibe que los varones tienen una menor tendencia a la vinculación afectiva y por el contrario las mujeres tienden a ser más sensibles a nivel emocional, mostrando así menos fortaleza emocional frente a la dependencia afectiva.
- d) Factores culturales y de género. De acuerdo con los patrones socioculturales muy arraigados en la sociedad, se atribuye a los varones el uso de la fuerza y el empleo de la agresividad, concibiéndolos como más impulsivos ²⁶ y poco afectivos; mientras tanto a las mujeres se les atribuye un rol más afectivo, sensible, con mayores rasgos de docilidad y de cuidado.

A esto se puede sumar otros factores como la creencia en el amor romántico, que se caracteriza por la idealización del amor y de la otra persona, creyendo que la pareja con la que se tiene una relación es el complemento perfecto y con la que se debe permanecer para toda la vida pase lo que pase. A esto se suma la formación de un vínculo inapropiado con la otra parte, conduciendo a tener una relación afectiva dañina.

Por otro lado, algunos investigadores atribuyen otras causales a la dependencia emocional que mantienen algunas mujeres al involucrarse con varones. Entre ellos destaca el “síndrome de Fortunata” que de acuerdo con Barraca (2015) señala que se trata de aquellas mujeres que mantienen relaciones afectivas con varones casados y/o comprometidos, además suelen desarrollar codependencia o adicción afectiva hacia ellos. Cabe precisar que este síndrome no se identifica con ninguna enfermedad, o desorden mental, por tanto, el término es utilizado meramente para catalogar a un conjunto de conductas (pensamientos, sentimientos y acciones) que caracterizan a

determinadas mujeres al vincularse con hombres casados, entonces su uso es, pues, apenas la descripción de un fenómeno social y psicológico.

Asimismo, se destaca algunos aspectos de la relación que establecen mujeres con posible “síndrome de Fortunata” (Barraca, 2015)

- Presencia de un sentimiento de pasión intensa, que además es constante y persiste en el tiempo, donde la mujer se siente ligada afectivamente hacia un hombre casado.
- Tendencia a dejar de lado acciones importantes para asumir cualquier riesgo que la pareja le pida.
- Sentimientos ambivalentes (odio, comprensión, empatía, rencor) hacia la esposa legítima del hombre del cual ella depende emocionalmente.
- Creencia irracional de que la vida solo tiene sentido si está con ese hombre.
- Afirmación de que es ella la que, en realidad, tiene más derecho a estar con tal hombre, aunque no sea reconocida social o legalmente.

En tanto las Características de la dependencia emocional, según Castelló (2005) los agrupa en dos categorías:

a) Área de las relaciones de pareja. Conformada por los siguientes aspectos:

Excesiva necesidad del otro. Caracterizado por el anhelo frecuente de estar con la pareja. Generado por un sentimiento de interés afectivo permanente hacia el otro, y se evidencia en el deseo de comunicarse constantemente a través de llamadas y mensajes, así como el invento de cualquier excusa para estar cerca de la pareja.

Relación exclusiva: Tendencia del dependiente emocional para dedicar la mayor cantidad de su tiempo a su pareja, olvidando otros intereses, incluso aislándose de su entorno. Además, el dependiente exige o espera que la otra parte haga lo mismo, cabe precisar que los deseos de exclusividad varían en intensidad en todos los dependientes.

²² **Prioridad de la pareja:** La persona dependiente cree firmemente que su pareja es lo más significativo que tiene en la vida (incluso más importante que ella misma) por ello su atención y energía giran en torno a su pareja, la mayor parte del tiempo.

Idealización de la pareja: Tendencia a sobrevalorar las cualidades del otro y minimizar los comportamientos inadecuados del mismo. Admira e idealiza el aspecto físico, intelectual, verbal, laboral, etc. Llegando a considerar a su pareja como un “dios” pues encarna todo lo que el dependiente no tiene, debido a su baja autoestima.

Relaciones de sumisión y subordinación: la persona dependiente se torna sumisa, tiende a hacer siempre lo que su pareja desee y esto puede ser así porque es el medio que utiliza para satisfacer a su pareja y este no termine la relación. Claramente por la baja autoestima que padece, llevándole a tener una relación desequilibrada basada en el poder y la manipulación del otro.

Historial de relaciones de pareja desiguales. Desde la adolescencia puede haber tenido relaciones desequilibradas e inestables, lo que tiene un hilo conductor de comportamiento hasta la adultez. Puede darse el caso, sin embargo, que solo exista una relación de pareja desequilibrada pero que considera a esta como la más significativa.

Miedo a la ruptura: El dependiente pasa la mayor parte del tiempo pensando en la posibilidad del término de la relación y considera que esto sería un evento catastrófico (incluso peor que el maltrato y humillación). Para estas personas es inadmisibles terminar con su pareja pues lo consideran totalmente devastador.

b) Área del autoestima y estado anímico: Centrada en los siguientes aspectos

Baja autoestima: se considera a la baja autoestima como el determinante para caer en dependencia emocional. Por tal motivo las personas dependientes tienden a minimizar y restar cualquier aspecto positivo o fortalezas que posean. Al contrario, tienen en demasía sentimientos de minusvalía, autodesprecio y rechazo hacia sí mismos.

Miedo a la soledad: El no aceptarse y amarse hace que las personas emocionalmente dependientes, tengan gran terror a la soledad, es decir, a encontrarse consigo mismos. Prefiere la idea y convicción de que necesita a alguien más para ser feliz.

Estado de ánimo negativo: Las personas dependientes desarrollan un estado de ánimo melancólico, triste, lúgubre; que incluso puede acarrear en trastornos psicológicos como la ansiedad y depresión si llegase a presentarse la ruptura de la relación o amenazas de abandono.

Conociendo a fondo las dimensiones de la inteligencia emocional, según Aiquipa (2012) señala 7 elementos que constituyen la dependencia emocional:

- a. Miedo a la ruptura: Temor experimentado ante la idea del término de la relación, adoptando algunas acciones para conservar la relación.
- b. Miedo a la soledad: Sentimientos de desagrado que se experimentan frente a la separación temporal o definitiva de la pareja. Por ello tiende a tener la predisposición para volver a retomar la relación con la pareja, o por el contrario iniciar una nueva cuanto antes, evitando a toda costa el permanecer solo (a).
- c. Prioridad de la pareja: Predisposición a darle toda la atención, energía y tiempo, convirtiéndola en el que ocupa el primer lugar por sobre cualquier otra posibilidad.
- d. Necesidad a acceso al conyugue: Intenso deseo de tener a la pareja presente en todo momento y circunstancia, a través de la cercanía física, comunicación constante y a través de los pensamientos recurrentes sobre ella.
- e. Deseos de exclusividad: Enfocarse por completo en la pareja y por consiguiente alejarse gradualmente de los demás, manteniendo la esperanza de obtener la misma respuesta por parte de su pareja.
- f. Subordinación y sumisión: Sobreestimar, las acciones, opiniones, ideales, así como intereses de la pareja, con fuertes sentimientos de minusvalía e inferioridad, llegando incluso a despreciarse a sí misma.
- g. Deseos de control y dominio: Constante esmero por llamar la atención a través de formas diversas, así como muestras de cariño exageradas con la finalidad de tener controlada la relación, asegurando así la continuidad de la misma en el tiempo.

Definiendo los términos básicos de esta investigación se considera a los siguientes:

- Violencia: Se refiere a la expresión desigual de las relaciones de poder entre varones y mujeres, que históricamente privilegiaron al sexo masculino (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2016) . Esto ha ocasionado un daño infinito a mujeres de muchas generaciones y continúa presente en todas las esferas de nuestra sociedad.
- Dependencia emocional: Indica la necesidad y deseo extremo de tipo afectivo que una persona siente hacia su conyugue (Castelló, 2005).
- Violencia física: Según la ley N° 30364 sostiene que esta forma de violencia tiene que ver con el abuso de poder, generalmente sucede en el varón que a través de la

fuerza causa daño y deterioro en la integridad física de la mujer, afectando su salud; concierne también al maltrato por negligencia, y el privarla de satisfacer sus necesidades básicas.

- Violencia Psicológica: En base a la violencia psicológica se tiene en cuenta lo expuesto en la ley N° 30364 que la define como el ejercicio de control hacia la víctima, entre las formas más comunes se encuentra el privarla de la libertad, humillarla, avergonzarla, coaccionarla, etc. De manera que tales acciones pueden ocasionar graves daños psíquicos, alterando las funciones mentales vitales.
- Violencia sexual: Esta engloba diversas situaciones que se expresan yendo en contra de la integridad sexual de la persona, y tiene como sustento la desigualdad de género. De acuerdo con la Ley 30364 señala que la violencia sexual tiene que ver con todo acto con connotación sexual y que el agresor perpetra en contra de la víctima sin su consentimiento, usando para ello las amenazas, chantajes, intimidación, fuerza física, etc. Que no solo concierne la penetración, sino también la exposición a escenas pornográficas y tocamientos indebidos.
- Violencia social: Según la Ley 30364, abarca todo acto en el que se limita o prohíbe a la mujer relacionarse libremente dentro de la sociedad.
- Violencia patrimonial: Referida a las acciones del agresor en cuanto a reprimir, omitir, retener cualquier objeto o recurso de tipo económico o patrimonial de la víctima, así como el poseer, sustraer y apropiarse de forma indebida de los bienes o pertenencias de la mujer. (MIMP, 2016).
- Violencia de género: Se entiende como la forma de violencia que los hombres ejercen contra las mujeres teniendo como base las estructuras patriarcales y la masculinidad hegemónica que alimenta los estereotipos, en cuanto a prácticas, roles, costumbres, etc. entre ambos (MIMP, 2016)
- Relaciones de pareja: Se considera a las relaciones de pareja como aquellas interacciones que se construyen socialmente, teniendo en cuenta factores sociales y culturales. Son concebidas como: las experiencias con relaciones cercanas actuales, siguiendo los modelos de romance manejados por los medios de comunicación y las normas sociales acerca del enamoramiento, roles de género y matrimonio (Cevallos & Jerves, 2018)

Al establecer las dimensiones de la violencia contra la mujer, se toma en cuenta a la propuesta de Chinchay (2018) quien señala 6 dimensiones, tomando como base a Jaramillo, et, al. (2014).

- Violencia física: Concieme a toda acción y acto que genera daño en la persona agredida, ya sea mediante el uso de la fuerza física, o a través de diversos objetos, provocando o no lesiones de manera interna y/o externa.
- Violencia Psicológica: Consiste en todo hecho o evento dirigido a someter, aturdir, degradar y controlar a la mujer, mediante el uso de amenazas, humillaciones, chantajes, etc. Que generen impacto en la vida, la salud y el desenvolvimiento integral de la misma.
- Violencia sexual: Tipo de violencia donde el agresor emplea diversas estrategias para lograr su cometido, ya sean éstas a través del uso de la fuerza física, la manipulación, amenazas, chantajes, etc. Obligándose a la víctima a tener un comportamiento sexual sin su aprobación.
- Violencia social: Caracterizada por todo acto en el que se limita o prohíbe a la mujer, relacionarse libremente y participar en sociedad.
- Violencia patrimonial: Forma de violencia en la que el agresor opta por dañar las pertenencias de la víctima, así como ocultar o privar de recursos económicos a la parte agraviada, incluidos los recursos que van a satisfacer sus necesidades básicas.
- Violencia de género: Violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, teniendo como base la estructura patriarcal y el machismo.

En cuanto a las dimensiones de la dependencia emocional, Aiquipa (2012) expone 7 dimensiones, tomando como base a Lemos y Londoño (2006).

- Miedo a la ruptura: Sentimientos de desconfianza que la persona siente con respecto a la idea del término de la relación y por perder a su pareja. Llevándole a realizar o aceptar cualquier acción para mantener a flote la misma. Si hubiera algún hecho de ruptura, optara por no aceptar la misma y hará todos los esfuerzos para que la relación continúe y permanezca.
- ¹⁰ Miedo e intolerancia a la soledad: Sensación totalmente desagradable que experimenta la persona al encontrarse temporalmente sin pareja, conllevándole a tener sentimientos marcados de soledad. Además, existe la posibilidad de que retome la relación o busque otra pareja de forma inmediata para evitar sentirse sola.

- Prioridad de la pareja: Darle todo el primer lugar a la pareja, dentro del orden de prioridades, restando valor e interés a todo lo demás.⁶
- Necesidad de acceso a la pareja: Deseo ferviente de la omnipresencia del compañero sentimental, de contar con su compañía en todo espacio y tiempo, si no es posible físicamente, mediante los pensamientos y diálogos reiterativos acerca de ella.
- Deseos de exclusividad: Interés especial por enfocar toda su atención y energía vital hacia su pareja, alejándose poco a poco de su entorno. Además, mantiene la expectativa de esta actitud recíproca por parte de su compañero.
- Subordinación y sumisión: Tendencia a sobreestimar y sobrevalorar los gestos, acciones, valores, actitudes e intereses de la pareja, sin embargo, minimiza sus propios deseos e intereses, minimizando su valía personal.¹⁰
- Deseos de control y dominio: Anhelo y deseo de mantener activa la relación con su conyugue a través de la atención y afecto intenso, con el fin de afianzar la permanencia de esta.

³ Las hipótesis de investigación, quedaron formuladas de la siguiente manera:

Hipótesis general: Existe relación entre la violencia contra la mujer y la dependencia emocional en madres de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022.²

Hipótesis específicas: Existe relación entre las dimensiones: violencia física,³³ psicológica, sexual, social, de género y patrimonial de la variable violencia contra la mujer y la variable dependencia emocional en madres de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022.²⁵

38

La Operacionalización de variables se presenta en la siguiente tabla

Tabla 1

Variable violencia contra la mujer

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
	Toda acción enmarcada en violencia que tenga percibida por las como resultado un mujeres del centro	Es el tipo y severidad de violencia física	Violencia física	Golpes Moretones Lesiones Intimidación Insultos	1, 2, 3, 4	Ordinal
Violencia contra la mujer	daño físico, sexual o psicológico, inclusive amenazas de tales actos, la privación de la libertad, tanto	daño físico, sexual o psicológico, inclusive amenazas de tales actos, la privación de la libertad, tanto	Violencia Psicológica	Infidelidad Amenazas Humillaciones	5, 6, 7, 8, 9	
	coacción o privación arbitraria hacia la pareja, de la libertad, tanto adaptada y validada	coacción o privación arbitraria hacia la pareja, de la libertad, tanto adaptada y validada	Violencia sexual	Chantajos sexuales Relaciones forzadas Prohibiciones de atención ginecológica	10, 11, 12, 13, 14, 15	

si se producen en la vida pública o privada. (Jaramillo, Bermeo, Caldas, & Astudillo, 2014)	Embarazos prohibidos Abortos obligados	
	Prohibiciones en el modo de vestir	16, 17, 18, 19
	Prohibición para tener amistades	
	Amenazas	
	Celos	
	Violencia social	
	Violencia de género	
	Perjuicio físico por el hecho de ser mujer	23, 24,
	Perjuicio psicológico por el hecho de ser mujer	25
	Violencia patrimonial	
	Daños materiales	20, 21,
	Impedimento de llegar a su hogar	22
	Restricciones de dinero	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1

Variable dependencia emocional

Variable	Definición operacional	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
	Se expresa en el deseo de fusión que permanece inalterado con el pasar del tiempo y, es más, aumenta, cuando hay una necesidad afectiva intensa de estar con la pareja recurriendo a cualquier acto, en muchos casos perjudicial para de los miembros	Es el nivel de dependencia emocional que poseen las mujeres del centro poblado de Laynas, cuyos datos fueron corroborados a través del Inventario de Dependencia Emocional - IDE. Diseñado y validado en nuestro país por Aiquipa en el 2012.	Miedo a la ruptura	Temor ante término de la relación	5, 9, 14, 15, 17,	Nominal
Dependencia emocional				Conductas para mantener la relación	22, 26, 27, 28	
				Negación ante la ruptura de la relación		
			Miedo e intolerancia a la soledad	Sentimientos desagradables frente a la ausencia de la pareja	4, 6, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 29,	
				Tendencia a hacer varios esfuerzos por retomar la Relación	31, 46	

Buscar una pareja de forma inmediata

Prioridad de la pareja
Importancia excesiva a la pareja 30, 32, 33, 35, 37, 40,
Atribuye menos valor a lo que no tiene que ver con el cónyugue 43, 45

6 Necesidad de acceso a la pareja

Deseo de omnipresencia de la pareja 10, 11, 12, 23, 34, 48

10 Deseos de exclusividad

Tendencia a enfocarse en la pareja 16, 36, 41, 42, 49

Aislamiento del entorno
Deseos de reciprocidad

Subordinación y sumisión

Sobreestimación de la pareja 1, 2, 3, 7, 8

Sentimientos de inferioridad

Desprecio a sí misma

Deseos de control y dominio Esfuerzo por llamar la atención de la pareja y 20, 38, 39, 44, 47

pareja

Afecto excesivo para tener control de la relación

Anhelo de asegurar la permanencia de la relación

Fuente: elaboración propia

II. METODOLOGÍA

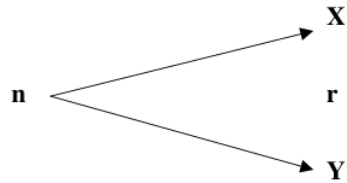
2.1 Objeto de estudio

El presente estudio estuvo enmarcado bajo un tipo de investigación cuantitativa, dado que se recopiló y analizó la información que se obtuvo a través de diversas fuentes, además se tuvo en cuenta el uso de herramientas estadísticas con el propósito de cuantificar el problema de investigación y comprobar teorías. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Se utilizó el método Hipotético Deductivo, pues se partió de preguntas y teorías iniciales de las cuales se derivaron las hipótesis del estudio, las mismas que fueron sometidas a prueba mediante análisis estadístico, luego se examinaron los resultados obtenidos, estableciéndose las conclusiones respectivas.

Se trabajó con un diseño no experimental dado que ninguna variable recibió manipulación alguna. Fue de corte transversal, recogiendo la información en un tiempo y momento único. Asimismo, tuvo un alcance correlacional, puesto que se examinó la relación entre las variables: Violencia contra la mujer y dependencia emocional (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Este diseño se expresó de la siguiente manera:



Dónde:

n = Muestra del estudio

X = Violencia hacia la mujer

Y = Dependencia emocional

r = Relación probable entre las variables

La población estuvo conformada por madres de familia que radican en el Centro Poblado de Laynas, distrito de la Matanza, provincia de Morropón, departamento de Piura.

Según datos de la municipalidad del mencionado centro poblado, existe un aproximado de 900 madres de familia en esta localidad.

Se empleó un muestreo aleatorio simple, es decir por conveniencia, dado que todas las participantes ² que forman parte de la población de estudio, estaban incluidas en el marco muestral, teniendo idéntica probabilidad de ser seleccionadas. Por tanto, se trabajó con un total de 300 madres de familias, siendo proporcional al tamaño de la población de madres de la localidad de Laynas. Finalmente se tomaron en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión utilizados para este fin:

Criterios de inclusión

- Mujeres
- Madres de familia
- Habiten en Laynas
- Mayores de 18 años
- Que estuvieron de acuerdo y brindaron su consentimiento

Criterios de exclusión

- Menores de 18 años
- Aquellas que vivían fuera del Centro Poblado de Laynas.
- Aquellas con más del 5 % de preguntas omitidas en alguno de los instrumentos aplicados.

2.2. Instrumentos, técnicas, equipos de laboratorio de recojo de datos

Para este estudio se utilizó la encuesta como técnica exclusiva para la recolección de los datos.

Los instrumentos utilizados fueron la Escala de violencia hacia la pareja de Chinchay (2018) y el Inventario de Dependencia Emocional- IDE de Aiquipa, 2012.

El instrumento utilizado para recolectar los datos ⁵ de la variable **violencia contra la mujer**, fue la **Escala de violencia hacia la pareja de Chinchay (2018)**. Esta escala fue inicialmente creada por Jaramillo, Astudillo, Bermeo y Caldas como Escala de violencia Intrafamiliar VIJ4 en Ecuador en el año 2013. Fue validada en nuestro país por Chinchay, 2018. Para la construcción de la escala Jaramillo, et al., 2013; se apoyan en la postura teórica de Leonor Walker, quien señaló la forma en que se genera el círculo de la violencia ⁴⁹ a través de un periodo caracterizado por tres fases o etapas. En primer lugar, se produce la **fase de acumulación de tensión**, seguido de **la fase de explosión o agresión y** continúa con **la fase de reconciliación**, convirtiéndose **de esta manera** ⁴³ **en un ciclo interminable de** violencia. La escala está conformada por 25 ítems, utiliza una escala tipo Likert de 5 puntos **que empieza desde 1** (nuca) **hasta 6** (siempre). A su vez la escala consta de 6 dimensiones las cuales son: Violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y violencia de género. El mencionado instrumento obtuvo una confiabilidad inicial de 0,944 según Alfa de Cronbach. En el Perú ² Chinchay (2018) revisó las propiedades psicométricas de esta escala, para ello trabajó **con una población de 800 madres de familia de Lima**, teniendo como resultado en la escala total de 0.859, un nivel alto según Alfa de Cronbach. Para el caso de las dimensiones obtuvo en violencia física y patrimonial 0.841, Psicológica 0.676, sexual 0.671, social y de género 0. 859. Confirmando que la Escala posee consistencia interna.

Para evaluar ¹⁰ la dependencia emocional, se utilizó el Inventario de Dependencia Emocional- IDE creado por Aiquipa en el 2012. Es aplicable a personas mayores de 18 años de forma individual o colectiva. Está constituido por 49 ítems, utilizando ⁴³ una escala tipo Likert de 5 puntos que va desde 1 (rara vez) hasta 5 (casi siempre). Evalúa 7 factores: Miedo al rompimiento, Evitación por permanecer solo(a), preferencia del conyugue, Deseo de permanecer junto al conyugue, deseos de exclusividad, obediencia y sometimiento, aspiración ⁸ de control. En este sentido, la estructura del mencionado instrumento se sustenta ⁸ en el modelo teórico de la vinculación afectiva de Castelló (2005) en el cual enfatiza la naturaleza de la dependencia de tipo emocional, considerándola como: La necesidad de un sujeto de permanecer unido a otras personas, por lo tanto, anhela crear y reforzar los lazos que le permiten estar muy cercano y de forma permanente con ellas. Para obtener la confiabilidad del instrumento trabajó con un muestreo no probabilístico de tipo intencional en una muestra conformada por 757 sujetos de Lima. De esta manera obtuvo la confiabilidad ⁵⁰ con los coeficientes de Alfa de Cronbach y “r” de Pearson la cual fue corregida con una fórmula de Spearman, teniendo como resultados el Alfa de Cronbach de 0.965 considerada una alta confiabilidad, comprobándose la consistencia interna del instrumento.

2.3 Análisis de la información

Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de la técnica e instrumentos señalados anteriormente, los mismos que se procesaron a través de los medios estadísticos, donde se utilizó el software de Excel con el fin de elaborar la base de datos y obtener el análisis descriptivo. Asimismo, se utilizó el software SPSS 27.0, para la contratación de datos, cruce de variables, elaboración de gráficos y tablas de frecuencias, que permitieron corroborar las hipótesis planteadas en esta investigación.

2.4 Aspectos éticos en investigación

Se procedió a informar sobre el objeto de estudio, teniendo en cuenta el consentimiento de las autoridades competentes de esta localidad, para su defecto, el consentimiento lo otorgó el teniente gobernador de este centro poblado, y también se tuvo en cuenta el consentimiento de las participantes para la aplicación de los instrumentos, garantizándoles el respeto y protección de sus datos personales.

- En cuanto al respeto de su privacidad, se tuvo en consideración, que puedan brindar la información que ellas deseen, dónde el acceso a los datos y resultados finales es accesible solamente a los investigadores.
- Se coordinó oportunamente con autoridades de la localidad para permitir la aplicación de los instrumentos y disponer de un ambiente apropiado (Institución Educativa) para tal fin.
- Esta investigación cuenta con antecedentes tóricos de los últimos años, donde se cita y referencia a los autores. Además, las bases teóricas son acordes y coherentes con el objeto de este estudio.
- A su vez, las acciones realizadas como parte de este proceso investigativo permitieron disponer tener el derecho de autoría del producto de esta investigación, teniendo como principio el respeto a las normas que reglamentan el carácter de estos estudios investigativos.

IV. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la recolección de datos y el procesamiento de la información:

Tabla 2

Relación entre la violencia contra la mujer y dependencia emocional

		Violencia contra la Mujer							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	24	8,0 %	0	0,0 %	0	0,0%	24	8,0%
	Significativo	40	13,3 %	25	8,3 %	0	0,0%	65	21,7 %
	Moderado	2	0,7 %	56	18,7 %	0	0,0%	58	19,3 %
	Alto	4	1,3 %	135	45,0 %	14	4,7%	153	51,0 %
Total		70	23,3 %	216	72,0 %	14	4,7%	300	100,0 %

Fuente: Escala de violencia hacia la pareja e inventario de Dependencia emocional

Nota: Según se observa en la tabla 3, podemos determinar que, del total de las mujeres en estudio el 72,0% considera experimentar un nivel de violencia moderado, a su vez de este grupo el 45,0% presentan dependencia emocional en un nivel alto. Por otra parte, el 23,3 % de encuestadas evalúa vivenciar un leve nivel de violencia, quienes a su vez evidencian poseer dependencia emocional en niveles significativos 13,3%. Entre tanto, el 4,7% de encuestadas considera padecer un nivel severo de violencia y denotando además tener alta dependencia emocional hacia su pareja 4,7%.

Tabla 3*Nivel de violencia hacia la mujer*

	f	%
Leve	70	23,3
Moderada	216	72,0
Severa	14	4,7
Total	300	100,0

Fuente: Escala de violencia hacia la pareja

Nota: Según se observa en la tabla 4; de 300 mujeres evaluadas, el 72.0% (216) de ellas considera experimentar violencia en un grado moderado, en tanto que, un 23.3% (70) de ellas percibe una violencia de nivel leve, pero es un 4.7% (14) mujeres las que consideraron vivenciar una violencia de nivel severa.

Tabla 4

2

Nivel de Dependencia emocional

	F	%
Bajo o Normal	24	8,0
Significativo	65	21,7
Moderado	58	19,3
Alto	153	51,0
Total	300	100,0

Fuente: Inventario de Dependencia emocional-IDE

Nota: Según nos muestra la tabla 5; de 300 mujeres evaluadas, el 8.0% (24) de ellas posee una dependencia emocional Baja o Normal, mientras que un 21.7% (65) de ellas presenta una dependencia emocional de nivel Significativo, así mismo un 19.3% (58) evidencian una dependencia emocional de nivel Moderado; pero un 51%, es decir 153 mujeres están resultando con una dependencia emocional de nivel Alto.

Tabla 5

34

Violencia física y su relación con la dependencia emocional

		Violencia Física							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	21	7,0%	3	1,0%	0	0,0%	24	8,0%
	Significativo	37	12,3%	28	9,3%	0	0,0%	65	21,7%
	Moderado	9	3,0%	49	16,3%	0	0,0%	58	19,3%
	Alto	13	4,3%	124	41,3%	1	5,3%	15	51,0%
Total		80	26,7%	204	68,0%	1	5,3%	30	100,0%

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: De acuerdo a los datos obtenidos en la tabla 6, podemos determinar que del total de mujeres encuestadas el 68,0% considera experimentar violencia física en grado moderado y a su vez el 41,3% denota tener un nivel alto de dependencia emocional. Por su parte el 26,7 % considera vivenciar un nivel leve de violencia física, sin embargo, dejan entrever dependencia emocional en un grado significativo 12,3%. Asimismo, el 5,3% de mujeres encuestadas aducen padecer un nivel severo de violencia física, quienes además muestran tener alta dependencia emocional 5.3%.

Tabla 6

34

Violencia psicológica y su relación con la dependencia emocional

		Violencia Psicológica							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	24	8,0%	0	0,0%	0	0,0%	24	8,0%
	Significativo	65	21,7%	0	0,0%	0	0,0%	65	21,7%
	Moderado	46	15,3%	12	4,0%	0	0,0%	58	19,3%
	Alto	50	16,7%	95	31,7%	8	2,7%	153	51,0%
Total		185	61,7%	107	35,7%	8	2,7%	300	100,0%

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: Como se aprecia en la tabla 7, se puede determinar que, el 61,7% de encuestadas revela vivenciar un nivel leve de violencia psicológica, sin embargo, evidencian tener un grado significativo de dependencia afectiva 21,7%. Por su parte el 35,7% indica experimentar un nivel moderado de violencia psicológica y a su vez muestran tener niveles altos en cuanto a la dependencia emocional 31,7%.

Tabla 7

6
Violencia sexual y su relación con la dependencia emocional

		Violencia Sexual							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	19	6,3 %	5	1,7 %	0	0,0 %	24	8,0%
	Significativo	35	11,7 %	30	10,0 %	0	0,0 %	65	21,7%
	Moderado	8	2,7 %	50	16,7 %	0	0,0 %	58	19,3%
	Alto	6	2,0 %	110	36,7 %	37	12,3 %	153	51,0%
	Total	68	22,7 %	195	65,0 %	37	12,3 %	300	100,0%

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: Según se observa en la tabla 8, se determina que del total de las mujeres en estudio, 65,0% revelaron experimentar violencia sexual en un nivel moderado, y a su vez el 36,7% evidencian tener niveles altos en cuanto a dependencia afectiva. A su vez, el 22,7% de encuestadas señala vivenciar violencia sexual en un grado leve, de las cuales el 11,7 % deja entrever niveles significativos de dependencia emocional. En tanto el 12,3 % considera padecer un nivel severo de violencia sexual, quienes además evidencian poseer alta dependencia afectiva 12,3%.

Tabla 8

6
Violencia social y su relación con la dependencia emocional

		Violencia Social							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		F	%	f	%	f	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	23	7,7 %	1	0,3 %	0	0,0 %	24	8,0 %
	Significativo	23	7,7 %	42	14,0 %	0	0,0 %	65	21,7 %
	Moderado	3	1,0 %	55	18,3 %	0	0,0 %	58	19,3 %
	Alto	2	0,7 %	139	46,3 %	12	4,0 %	153	51,0 %
Total		51	17,0 %	237	79,0 %	12	4,0 %	300	100,0 %

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: Según se observa en la tabla 9, que del total de las mujeres en estudio el 79,0 % aduce experimentar un nivel de violencia social moderado, de este grupo el 46,3 % deja entrever niveles altos de dependencia emocional. En tanto el 17,0% de encuestadas señala vivenciar un nivel leve de violencia social, quienes además evidencian niveles bajos y significativos de dependencia emocional (7,7% respectivamente). En cambio, el 4,0% considera padecer un nivel severo de violencia social y a su vez denotan tener alto grado de dependencia afectiva 4,0%.

Tabla 9

34
Violencia patrimonial y su relación con la dependencia emocional

		Violencia Patrimonial							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		f	%	f	%	F	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	13	4,3 %	11	3,7 %	0	0,0 %	24	8,0%
	Significativo	4	1,3 %	52	17,3 %	9	3,0 %	65	21,7 %
	Moderado	1	0,3 %	49	16,3 %	8	2,7 %	58	19,3 %
	Alto	0	0,0 %	110	36,7 %	43	14,3 %	153	51,0 %
Total		18	6,0 %	222	74,0 %	60	20,0 %	300	100,0 %

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: Tal como se aprecia en la tabla 10, se puede determinar que, del total de mujeres encuestadas el 74,0 % revela experimentar un nivel moderado de violencia patrimonial, de este grupo el 36,7% evidencia tener un nivel alto de dependencia emocional. Por su parte el 20,0% de encuestadas considera vivenciar un nivel severo de violencia patrimonial, y a su vez el 14,3 % deja entrever niveles altos de dependencia emocional.

Tabla 10

1
Violencia de género y su relación con la dependencia emocional

		Violencia de Género							
		Leve		Moderada		Severa		Total	
		F	%	f	%	F	%	f	%
Dependencia Emocional	Bajo o Normal	23	7,7 %	1	0,3%	0	0,0 %	24	8,0 %
	Significativo	63	21,0 %	2	0,7%	0	0,0 %	65	21,7 %
	Moderado	46	15,3 %	12	4,0%	0	0,0 %	58	19,3 %
	Alto	75	25,0 %	78	26,0%	0	0,0 %	153	51,0 %
Total		207	69,0 %	93	31,0%	0	0,0 %	300	100,0 %

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: Según se detalla en esta tabla, del total de encuestadas el 69,0% considera experimentar un grado leve de violencia de género, sin embargo, el 25,0% evidencia tener niveles altos de dependencia emocional. En tanto el 31,0% aduce padecer un nivel moderado de violencia de género, quienes además demuestran tener altos niveles de dependencia emocional 26,0%.

En cuanto a la comprobación de hipótesis, se realizó la Prueba de normalidad, bajo el método cuantitativo-deductivo, donde inicialmente se hizo una comparación entre ambas variables, evaluando la correlación que existe entre las mismas; por tal motivo se tomaron en cuenta los puntajes resultantes de la suma de los valores escalares de las respuestas obtenidas en cada variable con cada una de sus dimensiones.

Dado que, la muestra fue de 300, la prueba de normalidad que se tomó en cuenta fue la de Kolmogorov-Smirnova. Según esta prueba, si el “p valor” resulta menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) que propone que la variable y sus respectivas dimensiones siguen una distribución normal; y se acepta la hipótesis alternativa (H_1) que propone lo contrario.

Tabla 11

Pruebas de normalidad Kolmogorov-Smirnova

		Gl	Sig
Violencia hacia la mujer	,084	300	,000
Violencia física	,180	300	,000
Violencia psicológica	,164	300	,000
Violencia sexual	,130	300	,000
Violencia social	,112	300	,000
Violencia de género	,234	300	,000
Violencia patrimonial	,148	300	,000
Dependencia emocional	,065	300	,004

Fuente: Escala de violencia hacia la mujer y dependencia emocional-IDE

Nota: La tabla 12 muestra los resultados de diversas pruebas realizadas para determinar si la variable Violencia hacia la mujer (V1) con sus dimensiones y la Dependencia emocional (V2) pueden modelarse adecuadamente con una distribución normal. Debido a que el “nivel de Significancia” (Sig.) o el valor-P más pequeño de las pruebas realizadas tanto para la V1, V2, y sus respectivas dimensiones son menores a 0.05, entonces, se acepta (H_0): los 300 datos de la muestra NO provienen de una distribución normal con un 95% de confianza. Por lo tanto, para contrastar la hipótesis general y las hipótesis específicas se utilizaron técnicas No paramétricas. (Rho de Spearman).

Hipótesis general: existe relación entre ambas variables de estudio en la población de madres mayores de 18 años que radican en Laynas, Piura 2022.

H1: Si se encuentra relación entre las variables de esta investigación en madres de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022.

H0: No se encuentra relación entre las variables estudiadas en madres de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, Piura 2022.

Tabla 12

Correlación entre la violencia hacia la mujer y la dependencia emocional

		Violencia hacia la mujer	Dependencia emocional
Violencia hacia la mujer	Coefficiente Rho	1,000	,931**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Coefficiente Rho	,931**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	300	300

Fuente: Escala de Violencia hacia la mujer y dependencia emocional-IDE

Nota: La tabla 13 muestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.931**, indicando una relación positiva muy fuerte entre ambas variables estudiadas. De este modo se acepta la hipótesis propuesta inicialmente.

⁶
Hipótesis específica 01: Existe relación considerando la dimensión de violencia física con la dependencia emocional en la población de madres mayores de edad, de Laynas, Piura 2022.

Tabla 13

³⁶
Correlación correspondiente a la violencia física y la dependencia emocional

		Dimensión Violencia Física	Dependencia emocional
Dimensión Violencia Física	Correlación de Rho	1,000	,769**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Correlación de Rho	,769**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	300	300

Fuente: Instrumentos aplicados

⁵⁶
Nota: En la tabla 14 se muestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.769**, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión señalada con la V2. En tal sentido se da por aceptada la hipótesis planteada inicialmente.

Hipótesis específica 02: Existe relación con respecto a la dimensión violencia psicológica y dependencia emocional en la población de madres de la localidad de Laynas, Piura 2022.

Tabla 14

Violencia psicológica y su correlación con la dependencia emocional

		Violencia Psicológica	Dependencia emocional
Violencia Psicológica	Correlación de Rho	1,000	,773**
	Sig. (bilateral)	!	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Correlación de Rho	,773**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	!
	N	300	300

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: La tabla 15 demuestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.773**, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia psicológica y la V2, por tanto, se acepta la hipótesis propuesta en un inicio.

Hipótesis específica 03: Existe relación correspondiente a la dimensión violencia sexual y dependencia emocional en la población de madres mayores de edad de la localidad de Laynas, Piura 2022.

Tabla 15

Violencia sexual y su correlación con la dependencia emocional

		Dimensión Violencia Sexual	Dependencia emocional
Dimensión Violencia Sexual	Correlación de Rho	1,000	,801**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Correlación de Rho	,801**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	300	300

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: En la tabla 16 observamos que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,801**, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia sexual con la V2, de esta manera acepta la hipótesis planteada.

Hipótesis específica 04: Existe relación con respecto a la dimensión violencia social y dependencia emocional en un grupo de madres mayores de edad que radican en Laynas, Piura 2022.

Tabla 16

Violencia social y su correlación con la dependencia emocional

		Dimensión Violencia Social	Dependencia emocional
Dimensión Violencia Social	Correlación de Rho	1,000	,720**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Correlación de Rho	,720**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	300	300

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: La tabla 17, muestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.720**, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia social y la V2. En tal sentido se acepta la hipótesis planteada.

Hipótesis específica 05: Existe relación entre la dimensión violencia de género y la dependencia emocional en madres de familia mayores de 18 años del Centro poblado de Laynas, Piura 2022.

Tabla 17

Violencia de género y su correlación con la dependencia emocional

		Dimensión Violencia de Género	Dependencia emocional
Violencia de Género	Correlación de Rho	1,000	,689**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Correlación de Rho	,689**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	300	300

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: La tabla 18 demuestra que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.689**, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión indicada y la V2, por consiguiente, se admite la hipótesis inicial.

Hipótesis específica 06: Existe relación considerando la dimensión violencia patrimonial y la dependencia emocional en la población de madres con mayoría de edad que radican en Laynas, Piura 2022.

Tabla 18

Violencia patrimonial y su correlación con la dependencia emocional

		Dimensión Violencia Patrimonial	Dependencia emocional
Dimensión Violencia Patrimonial	Correlación de Rho	1,000	,479**
	Sig. (bilateral)	↓	,000
	N	300	300
Dependencia emocional	Correlación de Rho	,479**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	↓
	N	300	300

Fuente: Instrumentos aplicados

Nota: Como se aprecia en esta tabla, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.479**, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión señalada y la variable 2. De este modo se acepta la hipótesis inicial.

IV. DISCUSIÓN

En esta investigación al ² determinar la relación entre la violencia contra la mujer y la dependencia emocional en madres ³ de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, se pudo encontrar que según el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.931, lo cual significa que existe una relación entre ambas variables. Esto quiere decir que, al permanecer en un ciclo de violencia, llegan a aceptarla y naturalizarla como parte del diario vivir, tratando de mantener la relación de pareja, pese a cualquier costo, debido en gran parte a la dependencia emocional que presentan. Ante lo mencionado se acepta la hipótesis de investigación, señalando que existe relación entre la violencia contra la mujer y la dependencia emocional. Estos resultados concuerdan con lo hallado por Aramburú (2020) donde concluye en su estudio ³⁷ que las mujeres del centro poblado de Sacsamarca, mostraron niveles altos de violencia contra la mujer, enmarcados en agresiones físicas y sexuales que fueron tolerados debido a los altos niveles de dependencia emocional que también evidenciaron. Además, este estudio concuerda con lo encontrado por Paredes y Valdiviezo (2020), quienes en su estudio ⁶ demostraron que existe correlación positiva moderada entre las variables violencia conyugal y dependencia emocional en madres del programa vaso de leche de un Asentamiento Humano de Ica, en el contexto de la emergencia sanitaria. Tal como señala Cuervo & Martínez (2013) quienes refieren que existe una categoría transversal en el ciclo de la violencia, esto es la dependencia; pues la víctima intenta hacer todo lo posible por no perder a su pareja dado que, con el solo hecho de pensar en esta posibilidad le genera miedo y temor, por este motivo la víctima tiende a sobrellevar la violencia como mejor pueda, tratando de mantener la relación de pareja, pese a cualquier precio. Además, Maier & Seligman (1976) advierten que el maltrato continuo que padece la víctima provocaría la percepción que se es incapaz de manejar o salir de esta situación. Desarrollando así un sentimiento de indefensión, el cual ocasionaría un aumento de estrés y ansiedad y un debilitamiento de las habilidades para resolver problemas y salir airoso de la relación violenta. En cambio, el agravio si acrecienta en la mujer el deseo de satisfacer su necesidad afectiva, que extrañamente siente que su conyugue es el único que le puede proporcionar, conllevándole así a convertirse en dependiente emocional.

En cuanto a identificar la relación que existe entre la dimensión violencia física y la dependencia emocional en madres de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, se pudo encontrar que el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.769, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia física y la variable dependencia emocional. Esto quiere decir que las mujeres de este estudio que son víctimas de violencia física pueden llegar a permitirla e incluso justificarla debido a la dependencia emocional que presentan. Ante lo indicado se confirma la hipótesis inicial, corroborándose la existencia de relación entre la violencia física y la dependencia emocional. Estos resultados concuerdan con Aramburú (2020) quien también encontró que el 42.3 % de las mujeres encuestadas en su estudio refirió padecer alta violencia física, quienes a su vez demostraron tener alta dependencia emocional. Así también Castelló (2005) señala que la dependencia afectiva revelaría el porqué de algunas manifestaciones en el comportamiento de las mujeres que son víctimas de agresiones por parte de su pareja, por ejemplo, cuando intentan justificar la infidelidad o el maltrato recibido por parte de ellos, el desistimiento de procesos legales o denuncias, etc. En este sentido, respecto a los resultados expuestos anteriormente se evidencia que la mujer que es víctima de violencia física, mientras tenga niveles altos de dependencia emocional, es muy probable que continúe avalando este comportamiento de su agresor, evitando o haciendo pocos esfuerzos por salir o romper con este ciclo de violencia.

Con respecto a encontrar la relación concerniente a la dimensión violencia psicológica y la dependencia emocional en un grupo de madres con mayoría de edad que radican en Laynas, se pudo encontrar que el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.773, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia Psicológica y la variable dependencia emocional. Esto quiere decir que el dominio y maltrato al que se ven sometidas, socava su bienestar emocional y psicológico, el cual es influido además por los niveles altos de dependencia emocional que dejan entrever. Ante lo expuesto se acepta la hipótesis inicial, confirmando la existencia de relación entre la violencia psicológica y la dependencia emocional. Estos resultados son corroborados por Chafra & Lara (2021) quienes realizaron una investigación con el propósito de determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba, Ecuador. Encontrando entre sus resultados una correlación media positiva (0.473) entre la dependencia emocional y la violencia psicológica. A su vez Martín & Moral (2020) encontraron que aquellos encuestados que eran víctimas de violencia psicológica, así como los agresores que hacen uso de esta forma de maltrato, presentan mayores niveles más altos en dependencia

emocional. En tanto Brockner & Rubin (1985) sostienen ⁴² que la mujer que es víctima de maltrato y violencia aguarda el deseo y esperanza de que esta situación cambiará, por ello invierte todo su tiempo y esfuerzo para lograr mantener una relación de pareja armoniosa, sin embargo, mientras exista más recursos invertidos para tener la relación ideal y estable, mucho menor será la posibilidad de que haya una culminación de la misma o que ocurra el abandono de la relación, permaneciendo así en un entrapamiento psicológico.

En cuanto, a encontrar ¹ la relación existente entre la dimensión ⁴ violencia sexual con la dependencia afectiva en la población de estudio, se encontró que el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.801, indicando una correlación positiva considerable ⁵³ entre la dimensión violencia sexual y la variable dependencia emocional. Esto deja entrever ⁵³ que en su mayoría las mujeres de este estudio que son víctimas de este tipo de flagelo, terminan accediendo a tener comportamientos sexuales por complacer a su pareja debido a niveles elevados de dependencia emocional que manifiestan. Ante lo señalado se confirma la hipótesis de investigación, donde indica que existe relación entre la violencia sexual y la dependencia emocional. Tales resultados comparten lo encontrado por Rojas & Ito (2020), quienes en su estudio encuentran que las mujeres en su gran mayoría fueron agredidas sexualmente. A su vez hallaron una fuerte relación entre la violencia contra la mujer con los estilos de apego seguro, evitativo y desorganizado. A su vez Falla & Peña (2020) encuentran en su estudio la presencia de relaciones considerable y media ⁸ entre la dependencia emocional y las dimensiones de la variable violencia en las relaciones de pareja. Respecto a ello Castelló (2005) sostiene que una de las características de la persona dependiente emocional es tener relaciones de sumisión y subordinación, es decir la persona dependiente se torna sumisa, tiende a hacer siempre lo que su pareja desee y esto puede ser así porque es el medio que utiliza para satisfacer a su pareja y este no termine la relación. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar estos resultados confirmamos ¹³ que gran parte de las mujeres que sufren lamentables hechos de maltrato sexual, cuyo perpetrador es su propia pareja y que además ²¹ poseen un grado alto de dependencia emocional, tienden a permitir estos actos con el fin de complacer a su pareja y asegurar la permanencia de la relación.

En tanto a encontrar la relación concerniente a la dimensión violencia social y la dependencia afectiva en la población de madres mayores de edad que radican en Laynas, se pudo encontrar que ⁴ el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue igual a 0.720, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia social y la variable

dependencia emocional. Esto quiere decir que gran parte de las mujeres de este estudio se sienten limitadas por su pareja para poder desenvolverse libremente en sociedad y que esto además es tolerado y aceptado debido a la dependencia emocional que presentan. Ante lo expuesto se admite la hipótesis inicial, confirmando la existencia de relación entre la dimensión violencia social y la dependencia emocional. Los resultados obtenidos, concuerdan con el estudio realizado por Valencia (2019), quien encontró que las mujeres con mayor aceptación de expresiones de violencia simbólica también presentan mayores puntajes de dependencia emocional, además concluye que esta dependencia nace a partir de las expresiones de violencia simbólica como lo son los roles de género, micromachismos e ideal del amor romántico. Así Moral & Sirvent (2008) señalan que la dependencia afectiva es como una pauta que guía su actuar, y se ha establecido en base a demandas afectivas frustradas y no satisfechas, que intentan satisfacer a través de relaciones sociales de apego patológico, en el que se pone de manifiesto características de posesión, desgaste de energía vital, apetencia de cariño y amor.

Con respecto a encontrar la relación considerando la dimensión violencia patrimonial y la dependencia emocional en un grupo de madres con mayoría de edad que radican en el Centro Poblado de Laynas, se pudo encontrar que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0.479, indicando una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia patrimonial y la variable dependencia emocional. Esto nos da a entender que las participantes del estudio que han sido perjudicadas por el daño o privación de recursos económicos y productos que son parte de su sustento, tienen tendencia a tolerarlo y permitirlo debido en cierto modo a la dependencia afectiva que poseen con respecto a su pareja. Frente a lo mencionado se acepta la hipótesis de investigación, corroborando la existencia de relación entre la dimensión violencia patrimonial y la dependencia emocional. Lo encontrado en este estudio, se asemeja a lo hallado por Velarde (2021) él cual investigó la relación entre las variables Violencia familiar y Dependencia emocional en un grupo de estudiantes de Lima. Entre sus resultados encontró que existe relación directa y significativa entre la dependencia emocional y la dimensión violencia patrimonial ($\rho = 0,810$) de la variable violencia familiar. En este sentido Fabian, Vilcas & Alberto (2020) señalan como un factor de riesgo que predispone la violencia a los factores de riesgo económico o patrimonial. Esto debido a que, si existe dependencia económica que, sumado a la dependencia emocional, convierte a la mujer en más vulnerable, llevándola a tolerar cualquier hecho de maltrato con el fin de permanecer en la relación de pareja y asegurar el sustento económico.

Con respecto a encontrar la relación concerniente a la dimensión ⁴⁴ violencia de género y la dependencia emocional en la población de estudio. Los hallazgos demuestran una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia de género con la dependencia emocional. Lo que nos muestra que los patrones socioculturales basados en el poderío y la superioridad del varón sobre la mujer son aceptados por gran parte de las participantes de este estudio y que además se sostienen debido a la dependencia emocional que evidencian. Frente a ello se acepta la hipótesis de investigación, confirmando ⁸ la existencia de relación entre la dimensión violencia de género y la dependencia emocional. Estos resultados son corroborados por Franco (2021) quien determina la existencia de correlaciones significativas ¹³ entre la dependencia emocional y el maltrato de pareja con sus respectivas dimensiones. Concluyendo que el conjunto de creencias, ideas y comportamientos propios de la dependencia, conllevan a estas mujeres a permanecer en una relación de subordinación permanente frente a parejas; contribuyendo de este modo en la creación de ambientes propicios para las agresiones y humillaciones. Así mismo, Echeburúa & Redondo (2010) señalan que la agresividad que padecen las mujeres a manos de los varones es el resultado de las construcciones sociales de lo que viene a ser lo femenino y masculino, donde las conductas de ambos han sido estereotipadas, otorgando poder y dominancia al sexo masculino y al femenino sometimiento y debilidad. En tal sentido las participantes tienden a normalizar estos patrones de conducta y aceptarlos como parte natural de la relación de pareja.

V. CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados obtenidos en esta investigación, se puede concluir lo siguiente:

- Existe una relación positiva muy fuerte ¹ entre la variable ²⁵ Violencia hacia la mujer con la variable Dependencia emocional en las madres de familia mayores de 18 años del Centro Poblado de Laynas, confirmando que en su mayoría tolera, acepta y permanece en relaciones de violencia debido en gran parte a su ¹⁵ dependencia emocional.
- Se demuestra una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia física y la variable dependencia emocional, evidenciando de este modo el maltrato físico que padecen y que a su vez es permitido debido en gran parte a la dependencia emocional que tienen hacia su pareja.
- Se confirma la correlación positiva con respecto a la dimensión violencia psicológica y la dependencia emocional, dejando entrever que las encuestadas tienden a consentir cualquier acto que afecte su bienestar psicológico debido a la dependencia afectiva que sienten hacia su conyugue.
- Se demuestra ¹⁵ una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia sexual y la variable dependencia emocional, lo cual nos muestra que la población en estudio realiza o accede a tener comportamientos sexuales sin su consentimiento, debido en gran parte a la dependencia emocional.
- Existe una correlación positiva considerable entre la dimensión violencia social y la variable dependencia emocional, reflejando que debido al ² alto grado de dependencia emocional que tienen hacia sus parejas, permiten que se les limite o prohíba relacionarse libremente con otros en sociedad.
- Se demuestra una correlación positiva considerable correspondiente a la dimensión ⁴⁴ violencia de género y la dependencia emocional, dejando entrever que la población en estudio es proclive a sufrir cualquier afectación que les genere malestar por el solo hecho de ser mujeres, en parte debido a la dependencia afectiva que poseen.
- Se encuentra la presencia de correlación positiva considerable concerniente a la dimensión violencia patrimonial y la variable dependencia emocional, evidenciando que las encuestadas han experimentado cierto daño o limitación de bienes o recursos

materiales y económicos por parte de sus parejas, permitiendo esta situación, debido en gran parte a la dependencia emocional que presentan.

VI. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, se brindan las siguientes sugerencias:

- Al Centro de Emergencia Mujer de la jurisdicción de Chulucanas, promover el acercamiento del programa para la prevención y erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, a la población de esta comunidad, de tal manera que lo conozcan, se familiaricen con el mismo y puedan tener una red de apoyo ante posibles situaciones de violencia.
- Al CEM más cercano, organizar y ejecutar campañas de sensibilización en esta comunidad, para prevenir la violencia, erradicar patrones y prácticas socioculturales que naturalizan la violencia, talleres de sensibilización en igualdad de género dirigido a la población masculina.
- A las Instituciones Educativas y de Salud, impartir programas donde se brinde orientación, consejería y asesoría gratuita de forma temprana a adolescentes y jóvenes en temas de relación de pareja saludable, equidad de género, empoderamiento de la mujer, entre otros temas de interés.
- A las Municipalidades de este sector, promover la independencia económica de las mujeres a través de programas de emprendimiento y asesoría económica, así como el acceso a oportunidades laborales estables.
- Para las futuras investigaciones, considerar este estudio para poder relacionar la violencia hacia la mujer con nuevas variables e identificar otros factores que inciden en los hechos de violencia y que además lleva a las víctimas permanecer en este tipo de relaciones, de tal manera que se puedan implementar estrategias de intervención más viables y específicas.
- Se recomienda una investigación experimental para tener resultados de impacto en la disminución de los índices de violencia y poder aplicarlo en otros sectores y espacios rurales.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE LAYNAS, PIURA 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	1%

9	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1 %
10	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	www.defensoria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
12	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
13	www.ti.autonomadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	observatorioviolencia.pe Fuente de Internet	<1 %
15	revmedicaelectronica.sld.cu Fuente de Internet	<1 %
16	revistas.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Nottingham Trent University Trabajo del estudiante	<1 %
18	cadenaser.com Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %

20	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Mendoza Flores Adriana Eliaan. "Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI)", TESIUNAM, 2018 Publicación	<1 %
22	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
23	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
24	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	psicopedia.org Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Natonal Institute of Technology Calicut Trabajo del estudiante	<1 %

30	Submitted to Universidad Autonoma del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
31	www.cutivalu.pe Fuente de Internet	<1 %
32	www.radioangulo.icrt.cu Fuente de Internet	<1 %
33	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
34	Castañeda Mendoza María Rossana. "Estilos de afrontamiento y su relación con la dependencia emocional en víctimas de violencia en la pareja", TESIUNAM, 2016 Publicación	<1 %
35	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
37	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	moam.info Fuente de Internet	<1 %
39	www.emergencia.hc.edu.uy Fuente de Internet	<1 %
40	www.laopinion.com.co Fuente de Internet	<1 %

41 Perles, Fabiola, Pilar Moreno, and Miguel Ángel Rando. "Imagen social de las mujeres víctimas de violencia familiar", Revista de Psicología Social, 1998. <1 %

Publicación

42 www.lajornadaweb.com.ar <1 %

Fuente de Internet

43 www.scribd.com <1 %

Fuente de Internet

44 Submitted to Universidad Catolica De Cuenca <1 %

Trabajo del estudiante

45 cdn.www.gob.pe <1 %

Fuente de Internet

46 repositorio.upeu.edu.pe <1 %

Fuente de Internet

47 Fernández Delgado Areli. "Factores que promueven la vicitmización de las mujeres en su relación de pareja", TESIUNAM, 2015 <1 %

Publicación

48 Submitted to Universidad de Lima <1 %

Trabajo del estudiante

49 www.sociedadvascavictimologia.org <1 %

Fuente de Internet

50 Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote <1 %

51 docplayer.es <1 %
Fuente de Internet

52 www.slideshare.net <1 %
Fuente de Internet

53 Juárez Maldonado Frida Sofía, Olivera Reyes María Fernanda, Velázquez Valdepeña Sandra Viviana. "Relación entre estilos de amor y violencia de pareja en mujeres mexicanas", TESIUNAM, 2022 <1 %
Publicación

54 Daniel Ramos Lidia. "Funcionalidad familiar y violencia en mujeres en una unidad de primer nivel de atención", TESIUNAM, 2021 <1 %
Publicación

55 Submitted to Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB <1 %
Trabajo del estudiante

56 de.slideshare.net <1 %
Fuente de Internet

57 lpderecho.pe <1 %
Fuente de Internet

58 vdocuments.site <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 16 words

Excluir bibliografía

Apagado